

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y**  
**DERECHO**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**



**PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**TEMA:**

**DESAFÍOS ÉTICOS Y LEGALES PARA LOS FOTOGRAFOS EN LA ERA**  
**DIGITAL**

**AUTORA:**

**AVILEZ GARCÍA KIMBERLY JANETH**

**TUTORA:**

**PHD. CASTILLO ZUÑIGA VICTOR JAVIER**

**BABAHOYO – LOS RÍOS – ECUADOR**

**2024**

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN</b> .....	6
1.1. Contextualización de la situación problemática .....	6
1.1.1 Contexto Internacional.....	6
1.1.2 Contexto Nacional .....	6
1.1.3 Contexto Local.....	7
1.2 Planteamiento del problema.....	8
1.3. Justificación. ....	8
1.4 Objetivo de la investigación.....	9
1.4.1 Objetivo General .....	9
1.4.2 Objetivos Específicos.....	9
1.5 Hipótesis .....	10
<b>CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO</b> .....	10
2.1. Antecedentes .....	10
2.2. Bases teóricas.....	11
<b>CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA</b> .....	26
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	26
Metodología .....	27
3.2. Operacionalización de variables .....	27
3.3 Población y muestra de investigación.....	28
3.3.1 Población.....	28

3.3.2. Muestra .....	28
3.4. Técnicas e instrumentos de medición. ....	29
3.4.1. Técnicas .....	29
3.4.2 Instrumentos.....	30
3.5. Procesamiento de datos.....	32
3.6. Aspectos éticos.....	32
<b>CAPÍTULO IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>33</b>
<b>4.1. Resultados.....</b>	<b>33</b>
4.2 DISCUSIÓN .....	38
<b>CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>40</b>
5.1. Conclusiones .....	40
5.2. Recomendaciones .....	41
<b>REFERENCIA .....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 1- Entrevistas.....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 2- Ficha de contenido .....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 3- Ficha de contenido .....</b>	<b>71</b>

## RESUMEN

La presente investigación se fundamenta en los desafíos éticos y legales que enfrentan los fotógrafos en la era digital en la ciudad de Babahoyo. Mediante este estudio se analizan las complejidades que existen en la realización de fotografías en línea. A través de una investigación descriptiva e inductiva, se estudiarán datos obtenidos a partir de las técnicas de entrevistas y revisión documental, con el único objetivo de argumentar sobre las percepciones tanto de profesionales en fotografía, como de documentos normativos que se vinculan de forma directa con esta disciplina. Este estudio busca aportar al conocimiento y alinearse a las regulaciones fotográficas de la época actual, así como fortalecer las prácticas éticas en el ámbito laboral de la fotografía. Al examinar estos factores, se procura fomentar el desenvolvimiento profesional de los fotógrafos de forma integral y promover una práctica responsable. El estudio de los desafíos éticos y legales para los fotógrafos en la era digital en Babahoyo tiene la posibilidad de servir como cimiento para las futuras generaciones de jóvenes profesionales que aspiran laborar en este ámbito.

***Palabras claves:*** Ética y legalidad, fotógrafos, era digital

## SUMMARY

This research is based on the ethical and legal challenges that photographers face in the digital era in the city of Babahoyo. This study analyzes the complexities that exist in taking photographs online. Through descriptive and inductive research, data obtained from interview and documentary review techniques will be studied, with the sole objective of arguing about the perceptions of both photography professionals and regulatory documents that are directly linked to this discipline. This study seeks to contribute to knowledge and align with the photographic regulations of the current era, as well as strengthen ethical practices in the workplace of photography. By examining these factors, we seek to promote the professional development of photographers in a comprehensive manner and promote responsible practice. The study of the ethical and legal challenges for photographers in the digital era in Babahoyo has the possibility of serving as a foundation for future generations of young professionals who aspire to work in this field.

***Keywords:*** Ethics and legality, photographers, digital era

# **CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Contextualización de la situación problemática**

### **1.1.1 Contexto Internacional.**

En la actualidad, el progreso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), exponen dilemas éticos determinantes, al plantear obstáculos como la brecha digital, la neutralidad y la privacidad. El incremento de información y la actividad de vigilancia en línea incrementan la preocupación por la falta de seguridad, convirtiéndose en un elemento esencial en un entorno informático donde la privacidad en los sistemas tecnológicos y de información son la base central, tanto de las organizaciones, como de la sociedad en general. (Tronnier, Pape, Löbner, & Rannenber, 2022).

Los fotógrafos a nivel mundial enfrentan situaciones adversas en la época digital, debido a la gran cantidad de contenido existente en las plataformas virtuales, si bien, no existe un ente regulador único, que examine todas las fotografías en línea, existe una gama de organizaciones y acuerdos que establecen estándares o guías relacionadas con la fotografía en diversos entornos. Estos enmarcan fundamentos esenciales como la propiedad intelectual y los derechos de autor, particularmente frente la simplicidad de copiar y distribuir imágenes en línea. (Gómez, 2018)

Surge un problema central en la fotografía digital y es la privacidad, es importante destacar que las leyes referentes a la captura de imágenes sin permiso varían según el país. En áreas conflictivas o con culturas delicadas, se vuelve esencial alinearse y mantener la responsabilidad social para prevenir la estigmatización del fotógrafo

### **1.1.2 Contexto Nacional**

En Ecuador, la ética fotográfica abarca la creación de imágenes, así como la preservación y difusión adecuada del patrimonio visual. Esta perspectiva implica

consideraciones como la representación detallada de la realidad, la sensibilidad hacia la pluralidad del país y el respeto a la privacidad de las personas (Civila, 2021).

En el entorno legal, el marco normativo nacional de Ecuador establece pautas para la captura, manipulación y difusión de imágenes. Los fotógrafos deben laborar dentro de estos límites para evitar posibles dificultades. Además, el compromiso social y cultural es un elemento crucial, ya que la representación de eventos con influencia social, cultural o política implican una consideración ética abismal.

Asimismo, la ética cobra un enorme valor en el entorno digital, al enmarcar la privacidad como un aspecto clave, debido a la masividad de imágenes que impactarían la vida personal de los individuos y en este escenario, los profesionales caen en un dilema: necesitan monetizar con las nuevas herramientas en línea, pero a la vez, no pueden eludir las responsabilidades de su labor.

### **1.1.3 Contexto Local**

Los fotógrafos de Babahoyo, una ciudad ubicada en la provincia de Los Ríos, Ecuador, se enfrentan a desafíos jurídicos y morales particulares en pleno auge tecnológico. Al ser una ciudad pequeña, estos profesionales encaran problemáticas únicas en búsqueda de reconocimiento y viralidad, por esta razón, pueden verse inversos en la elección de imágenes y narrativas visuales que destaquen en la esfera digital y se convierte en un terreno propicio para el sensacionalismo o el morbo.

La manipulación y el retoque fotográfico son prácticas comunes en medios virtuales, se debe considerar cómo estas acciones afectan la percepción de la verdad y la realidad en sus comunidades locales. Para (Rigat, 2018) es fundamental recordar que la responsabilidad social juega un papel crucial en la labor de los fotógrafos. La representación moral y precisa

de los hechos se vuelve esencial al capturar eventos o situaciones con un potencial impacto social, político o cultural en la ciudad.

## **1.2 Planteamiento del problema**

La continua innovación de la tecnología ha abierto un abanico de posibilidades creativas. Sin embargo, también ha planteado serias interrogantes sobre asuntos vitales, tales como la autoridad, la privacidad, y la autenticidad de la imagen digital. Este dilema ético y legal no sólo pone a prueba la destreza de los fotógrafos, sino que requiere reflexión sobre las implicaciones de su labor entorno a la virtualidad.

Con la modernización, los fotógrafos enfrentan una difícil red de obstáculos con una significativa influencia en su trabajo cotidiano, en el contexto específico de Babahoyo, dichas dificultades se agudizan por la rica diversidad, las dinámicas sociales y los aspectos jurídicos del país. La tecnología ha influenciado la manera en la que las imágenes son capturadas, compartidas y consumidas, de lo cual, genera interrogantes particulares que requieren una atención especializada, como los aspectos éticos, la representación fiel de los hechos y el respeto a la privacidad.

## **1.3. Justificación.**

(Terry & McLaren, 2017) enfatizan que los desafíos éticos están inmersos en las obligaciones de los profesionales que pueden entrar en conflicto, estos se producen cuando hay dos o más posibles explicaciones de una misma situación

Por otro lado, según (Sánchez, 2020) la ética se presenta como el referente fundamental de la moral, al ser el estándar universal al cual se dirigen y al que se ajustan los diversos códigos morales. En el contexto de los desafíos éticos y legales, esta disciplina se centra en analizar las acciones humanas como expresiones morales vinculadas al conjunto de valores éticos individuales y a los códigos de la sociedad.



Los fotógrafos ecuatorianos, se encuentran regulados por leyes locales específicas, enfrentan problemáticas únicas que requieren un análisis sistemático. Este estudio proporcionará una comprensión profunda de las estrategias éticas y legales efectivas, además, permite a los fotógrafos adaptarse y prosperar en el contexto digital.

Esta investigación es viable ya que se fundamenta en la necesidad de comprender y abordar los desafíos éticos y legales de la práctica fotográfica en Babahoyo. Con la actual globalización, las imágenes han sido transformadas en un lenguaje universal. Por consiguiente, es necesario entender cómo surgen de la evolución tecnológica y cómo éstas a su vez han transformado la percepción visual y la forma de generar nuevos formatos.

Es pertinente desarrollar este estudio en la Universidad Técnica de Babahoyo, ya que los estudiantes de comunicación social mediante el uso de estas herramientas, pueden generar nuevos conocimientos sobre las prácticas éticas y legales en la era digital. Además, este enfoque beneficiará al desarrollo de profesionales con el uso efectivo de estas tecnologías, al sembrar la base de buenas prácticas en su ejercicio laboral.

## **1.4 Objetivo de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar los desafíos éticos y legales en la era digital que enfrentan los fotógrafos en el cantón Babahoyo.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Definir la situación actual de los fotógrafos en Babahoyo frente a la era digital
- Fundamentar con bases teóricas la evolución tecnológica en los desafíos éticos y legales para los fotógrafos.
- Identificar las principales medidas éticas y legales empleadas por los fotógrafos en el cantón Babahoyo en el contexto de la era digital.

## **1.5 Hipótesis**

Los desafíos éticos y legales para los fotógrafos en la era digital en Babahoyo, se verán intensificados debido a la creciente influencia de las plataformas digitales y la expansión de la fotografía en línea. La omnipresencia de las redes sociales y la rápida difusión de imágenes presentan un escenario propicio para la aparición de dilemas normativos en la práctica fotográfica.

## **CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

Para (Rivera, 2022) es esencial contar con la ética fotográfica ya que permite el desenvolvimiento de la profesión de manera justa y equitativa. Esta idea va acorde a la dignidad de todas las personas que son retratadas, impide abusar de su privacidad, aun en situaciones que pueda ser bien visto. De la misma forma, destaca la relevancia de no decepcionar a las personas que confían en las historias fotográficas, ya se el público o las personas que accedieron a ser protagonistas. En inherencia, la ética que debe tener la fotografía va más allá de la competencia técnica, al enfocarse también en el respeto hacia las personas fotografiadas y en la creación de narrativas visuales que sean originales. El impacto de la imagen tiene una perspectiva ética distinta y se posiciona como un requisito fundamental para los profesionales de la fotografía que buscan desarrollar historias visuales auténticas y dinámicas.

El enfoque ético de Rivera, adquiere una considerable relevancia al tener en cuenta la web repleta de imágenes y totalmente accesibles, donde se resalta la falta de consideración hacia los impactos reales en la vida de las personas capturadas. Asimismo, se convierte en una guía esencial en la época actual, donde la manipulación de imágenes y la difusión masiva a través de plataformas digitales aumenta la sensatez del fotógrafo.

Del mismo modo, se encarga de incluir al hecho fotográfico como un acto moral, donde se equilibra y enfrenta circunstancias complejas, como la eliminación de imágenes que han sido plasmadas como parte de una narrativa de situaciones extremas, pero que cuentan algo fuerte, como suicidios. Todo esto enmarca un problema moral que destaca de forma negativa de un a base ética sólida para capturar una buena fotografía, por ende, se revela una desconexión entre la objetividad de la profesión y la subjetiva del profesional. La falta de una ética bien establecida deja al fotógrafo apoyándose únicamente en sus valores morales personales, los cuales pueden verse afectados al capturar imágenes asombrosas, como aquellas relacionadas con conflictos bélicas. En consecuencia, la necesidad de una base ética sólida en la práctica fotográfica se manifiesta, ya que proporcionaría un marco normativo que orientará al profesional en la toma de decisiones éticas en circunstancias diversas (Alfaro, 2019).

En este contexto, se propone necesidad de fundamentarse en la ética de la fotografía digital, analizar los principios y consideraciones fundamentales que la norman. Dado que la fotografía está sujeta a la lógica y tiene un objetivo de predominio, surgen interrogantes sobre la humanización del fotógrafo y la protección completa de la actividad fotográfica. Resulta evidente la importancia de abordar la ética en la fotografía, especialmente al analizar esto desde una perspectiva moral que prescinde de otros factores.

## **2.2. Bases teóricas**

Los fundamentos teóricos de la presente investigación se configuran a través de una exhaustiva revisión bibliográfica, al explorar diversas fuentes especializadas que abarcan desde artículos científicos hasta publicaciones de revistas de gran relevancia en el campo de la fotografía y la ética profesional. Este estudio se consolida como un componente teórico fundamental, con el objetivo de establecer la base conceptual necesaria para la formulación

de estrategias que aborden los desafíos éticos y legales para los fotógrafos.

### **Definición de Ética y Legalidad**

Desde la antigüedad, la palabra "ética" tiene su raíz en el griego *ethos*, inicialmente asociada con el significado de "morada" o "lugar de residencia". A lo largo de su evolución, esta connotación se transformó hacia la noción de "costumbre". Las virtudes éticas como aquellas que se fundamentan en la esfera de la vida práctica, resaltan su importancia en la actividad plena en la sociedad. Entre estas virtudes, se enfocó en las que contribuyen al mejor desenvolvimiento de la convivencia, como la justicia, el valor y la amistad. Estas virtudes están intrínsecamente ligadas a los hábitos y tendencias, es decir, a las costumbres que modelan nuestro comportamiento en la interacción cotidiana (Hurel, 2016).

Para (Quesada y Peralta, 2018) la ética en el ámbito profesional se determina a través de preceptos específicos. La actitud investigativa se erige como el pilar fundamental para la construcción de parámetros, a partir de fuentes que sirven como fundamentos argumentativos (p.19). En el contexto ético, se subraya la importancia de la verdad como principio y valor central en cualquier labor. Aquí se resalta el vínculo entre la ética y la credibilidad, donde la veracidad se convierte en el criterio que determina la integridad del profesional. La labor del profesional no escapa a estos valores que sustentan la credibilidad, al hacer hincapié en la necesidad de mantener una ética absoluta y resistir a la falsedad. La indagación profunda en los hechos se presenta como crucial para evitar errores que puedan transformarse en calumnias, refuerza así la conexión honesta con quienes se ven afectados por la labor profesional. Cuando la actuación es veraz, automáticamente genera confianza, convirtiéndose en una potencial contribución para resolver problemas éticos. La búsqueda de la verdad en la ética profesional se orienta hacia la integridad, la preservación de una buena reputación y la contribución al desarrollo ético en la sociedad, destaca la importancia de vivir de acuerdo con principios éticos sólidos (Almansa, 2018).

La variedad de códigos éticos es extensa, abarca desde directrices generales hasta estándares específicos de buenas prácticas en diversos campos profesionales. Diferentes organizaciones y colectivos han establecido sus propios códigos éticos, como la *Ética Journalism Network*, la *Society for News Design*, la *Radio Television Digital News Association*, *The National Press Photographers Association* y *The Poynter Institute*. Estos principios, originalmente redactados en los años 90 por el *Poynter Institute*, han sido adoptados por diversas entidades, refleja la diversidad y alcance de las directrices éticas en distintos contextos profesionales (Filak, 2019).

Los códigos éticos son fundamentales en diversos ámbitos profesionales, ya que desempeñan un papel crucial en la orientación y regulación del comportamiento de los individuos en sus respectivas disciplinas. En el contexto específico de los códigos éticos en cualquier campo profesional, incluye la fotografía, proporcionan una estructura ética que guía las decisiones y acciones de los profesionales.

A pesar de las restricciones intrínsecas, los individuos toman decisiones fundamentales que están vinculadas a su propio bienestar y la búsqueda de la felicidad. Este desarrollo involucra un compromiso activo de la comunidad, a su vez, contribuyen a la apreciación de nuevas facetas en la vida humana. Si no se lleva a cabo esta participación social, existe el riesgo de comprometer la existencia, ya que el bienestar colectivo engloba la satisfacción de necesidades esenciales para existir de forma humanamente digna (Jara, De-Santis, & Álvarez, 2022).

En la contemporaneidad, la ética se posiciona como un faro guía en medio de un mundo dinámico y diverso, recordándonos la importancia de las elecciones morales y su impacto en la construcción de comunidades justas y equitativas. La realización del bien

común se presenta como un imperativo ético que trasciende las barreras individuales, impulsándonos hacia una coexistencia más armónica y significativa en la sociedad actual.

En la actualidad, la ética surge como una brújula moral en medio de la complejidad y diversidad del mundo, subraya la trascendencia de nuestras decisiones éticas y su influencia en la edificación de comunidades alineadas al respeto. El compromiso con el bien común se erige como un mandato ético que va más allá de las fronteras solitarias, impulsa a los seres humanos, hacia una convivencia más cohesionada y significativa.

La relevancia de la ética se intensifica notablemente cuando las personas asumen funciones profesionales. En múltiples instancias, las elecciones efectuadas en el ámbito laboral no solo impactan al individuo, sino que pueden tener un alcance que se extiende desde la comunidad hasta niveles locales y también exteriores. En este escenario, es fundamental enfatizar la necesidad de fomentar a los profesionales actuales y venideros la ética y reflexionar sobre las posibles implicaciones de sus elecciones (Fernández de Puelles, 2019).

Sin embargo, es esencial no restringirse a la evaluación de consecuencias adversas, sino también reconocer la capacidad que tienen los expertos para realizar acciones con un efecto constructivo. Este enfoque ético no solo ayuda a prevenir resultados perjudiciales, sino que también impulsa la capacidad transformadora de los profesionales para instigar cambios beneficiosos en sus entornos, además, aporta al bienestar de la comunidad y, en última instancia, generar un efecto positivo a escala global.

### **Ética fotográfica en el contexto ecuatoriano**

(Aguilar, 2021), desarrolló el marco del Código de Ética ecuatoriano y establece principios fundamentales que orientan la ética fotográfica en Ecuador:

Este código, sirve como un faro moral para los fotógrafos, subraya la importancia de la credibilidad y la estimación personal en la práctica fotográfica, a partir de la premisa de

que la autoestima y el reconocimiento deben emerger internamente. En el desarrollo del código, se afrontan aspectos críticos como la educación en los derechos morales de autor, fomentar las prácticas justas o claras en la profesión, y el compromiso de ética hacia la audiencia a la que se orienta el empleo fotográfico.

A lo largo del tiempo, la introducción de la fotografía en Ecuador ha experimentado una metamorfosis notable, al marcar el fin de los estándares de atractivo y la discriminación hacia los diversos pueblos. De forma inicial, la fotografía era exclusivamente para las clases privilegiadas, al reflejar una ausencia de interpretación de la diversidad social. Este cambio se observa con la democratización visual influida por la expansión de las primeras imágenes en diarios, desafiando la exclusividad que caracterizaba a los primeros estudios fotográficos.

A lo largo de la historia, los registros fotográficos en Ecuador exhiben una tendencia hacia la captura de escenarios, familias acomodadas y figuras destacadas. La práctica fotográfica, en este contexto, se consolida como un emblema de poder y opulencia, especialmente destacado entre las clases pudientes en las páginas de los periódicos locales. No obstante, en el siglo XIX, los avances tecnológicos asociados con la fotografía se vieron constreñidos en los medios de comunicación, los cuales no contaban con la tecnología necesaria para difundir de manera extensiva este tipo de información visual (Farrand, 2023).

Este proceso de cambio histórico, aunque muestra progresos en la representación visual, también plantea retos éticos en la práctica fotográfica. La marginación de determinados sectores de la sociedad, la difusión de estereotipos y la falta de consideración ética en la toma de imágenes son aspectos cruciales a considerar al examinar la evolución de la fotografía en Ecuador. Este entorno histórico establece las bases para explorar la ética fotográfica en el país.

## **Ética del periodismo digital**

(Guanipa, 2019) cuyo artículo resalta la importancia crucial del periodista en la contemporaneidad. Analiza el desempeño efectivo del periodismo y se fundamenta principalmente en un manejo ético y responsable de la información. Este enfoque ético se caracteriza por mantener una conexión intrínseca con la fidelidad a la realidad de la información presentada. Asimismo, se subraya la relevancia del contraste y la inclusión de diversas opiniones como elementos esenciales que fortalecen la integridad y la calidad informativa. En este contexto, el autor argumenta la necesidad que tienen los periodistas al operen en consonancia con estos principios éticos para cumplir de manera efectiva con su rol en la sociedad actual.

(Alsina y Laerte, 2019) ofrecen una perspectiva que posiciona a la ética como un elemento central, especialmente en la actualidad, caracterizada por la posverdad, donde la credibilidad del periodismo se ve amenazada. Los autores argumentan que los peligros asociados con la falta de resolución adecuada de las crisis éticas pueden tener consecuencias significativas para la confianza del público en los medios de comunicación. En este contexto, Alsina y Laerte enfatizan que los periodistas no pueden eludir su responsabilidad ética, insiste en que, incluso en un entorno mediático desafiante, la adhesión a principios éticos es esencial para preservar la integridad del periodismo y fortalecer la relación con la audiencia.

Del mismo modo, según (Mieles, 2020) los profesionales de la comunicación se encuentran ante desafíos emergentes en el contexto de los avances tecnológicos, destaca especialmente la omnipresencia de internet en la vida diaria, que introduce diversos formatos y medios. El autor subraya la necesidad de abordar estos desafíos con principios éticos sólidos que sirvan como guía para navegar por el cambiante panorama mediático. En este sentido, se argumenta que la responsabilidad y la búsqueda de la excelencia son



fundamentales para garantizar una práctica comunicativa ética y efectiva en un entorno marcado por la constante evolución de la tecnología de la comunicación. La reflexión de Mielles respalda la idea de que los principios éticos son esenciales para adaptarse y sobresalir en un contexto mediático diversificado y dinámico.

Una de las transformaciones más evidentes se observa en la evolución de la dinámica entre los profesionales del periodismo y los usuarios. La irrupción de plataformas digitales ha reconfigurado la manera en que se comparte, consume y evalúa la información. La instantaneidad de las respuestas, las interacciones en tiempo real y la difusión viral de contenido plantean interrogantes sobre la normativa en relación con la autenticidad, la privacidad y la responsabilidad de los periodistas frente a su audiencia.

De la misma manera, (Villegas, 2019) enfatiza que, la saturación de recursos informativos disponibles en línea plantea un desafío de doble filo. Por un lado, facilita el acceso a una variedad de fuentes y perspectivas; por otro, intensifica la dificultad de discernir entre datos auténticos y desinformación. La rapidez con la que se crean y comparten las noticias en este contexto destaca la importancia de una cuidadosa reflexión ética en la verificación de la información y en la gestión de la confianza de los usuarios.

El acto de presentar noticias de manera imparcial, aborda todos los aspectos o perspectivas posibles, implica un compromiso ético crucial para cada periodista. La responsabilidad fundamental de estos profesionales consiste en proporcionar la información de manera que la población pueda analizar los datos y tomar decisiones informadas que genere su bienestar. En este escenario, la ética no solo se presenta como un elemento esencial, sino como un pilar fundamental para la edificación de una sociedad bien interactiva y formada (Lozano, 2019).

La ética en el ámbito periodístico se asemeja a la esencia misma de la respiración para un ser humano. Cuando a alguien le falta oxígeno, los pulmones y el organismo dejan de funcionar, incluso puede provocar la muerte. De manera análoga, este principio puede extrapolarse al ejercicio del periodismo. La ética actúa como el aire vital, el oxígeno esencial que posibilita que el periodismo cumpla de manera integral con sus fundamentos de informar, educar y entretener.

### **Regulación interna de plataformas y su influencia**

La creciente intervención de las plataformas de Internet más reconocidas en los contenidos de sus usuarios, a través de la implementación de términos de servicio y políticas de moderación, ha suscitado una creciente inquietud a nivel global. Este fenómeno representa una forma de regulación privada de espacios públicos cruciales para la deliberación democrática y el ejercicio de derechos fundamentales. Actualmente, el "dominio privado" en Internet es identificado como uno de los principales desafíos de la próxima década y se percibe como una limitante a la libertad de expresión. (Pallero, 2020). Esta preocupación no es reciente, ya que tanto organismos internacionales como defensores de derechos digitales han cuestionado repetidamente estas prácticas. Han formulado recomendaciones que invita a las empresas a ajustar sus políticas y prácticas para alinearse con los estándares internacionales de derechos humanos. En el contexto de la regulación interna de plataformas y su impacto, este asunto se presenta como una problemática crítica que demanda una atención constante.

Si de manera fortuita las plataformas no satisfacen estas expectativas, se anticipa que el sistema regulador posea la autoridad para requerir la adopción de nuevas medidas. Asimismo, se espera que las plataformas digitales sigan las pautas internacionales en relación

con los derechos humanos en sus operaciones y evidencien cómo aplican dichas normativas, junto con otras políticas, en sus términos de servicio (UNESCO, 2023).

La Unión Europea ha encabezado la iniciativa regulatoria en el ámbito de las plataformas digitales mediante la implementación de su Digital Markets Act (DMA), prevista para entrar en vigor en 2023. Esta legislación se enfoca particularmente en las "Guardianes", que son empresas con una posición económica considerable, una intermediación fuerte y una presencia consolidada en el mercado. El propósito central de la DMA es fomentar la utilización justa de datos, favorecer la interoperabilidad y contrarrestar el auto-favoritismo, con la meta de generar un entorno de mercado más competitivo. Bajo la DMA, se requiere que los Guardianes informen sobre futuras adquisiciones y empleen técnicas para rastrear las preferencias de los consumidores (Núñez, 2021).

La DMA engloba diversas categorías de servicios, que van desde plataformas de comercio electrónico hasta motores de búsqueda y redes sociales. Esta legislación se ajusta de manera dinámica para hacer frente a las cambiantes condiciones de los mercados digitales. Su objetivo principal es impulsar la competencia potencial y permitir que las empresas se mantengan integradas verticalmente, siempre y cuando ofrezcan acceso a productos o servicios sustitutos. La Unión Europea ha establecido normativas específicas y una herramienta sumamente eficaz para regular las plataformas digitales, consolidándose como un referente destacado en este ámbito.

Para (Núñez, 2021) en términos de regulación, se anticipa que las plataformas digitales sean transparentes respecto a los sistemas o procesos utilizados para moderar y gestionar el contenido en sus plataformas, garantiza así la conformidad con los objetivos normativos. En caso de fallos en el cumplimiento de estos objetivos, se espera que el organismo que regula, cuente con la autoridad para requerir que la plataforma digital implemente nuevas medidas.

Se espera que las plataformas digitales se vinculen a los estándares internacionales de derechos humanos en sus operaciones y que evidencien cómo aplican estas normas, así como otras políticas establecidas en sus términos de servicio. En simultáneo con la regulación de las plataformas digitales, resulta crucial fomentar las competencias esenciales de alfabetización mediática e informacional entre los usuarios, una responsabilidad que también recae en las propias plataformas. Esta iniciativa capacita a los usuarios para interactuar de manera crítica con el contenido y las tecnologías, navegar por un entorno mediático e informativo en constante evolución, marcado por la transformación digital. Además, facilita el desarrollo de resiliencia ante los desafíos actuales, considera la importancia de abordar la regulación y la educación de manera integral para promover un uso consciente y seguro de las plataformas digitales (Library, 2023).

### **La fotografía, su desarrollo y legalidad**

(Fernández, 2018) destaca que la fotografía no solo inmortaliza instantes, sino que también ofrece un acceso directo a la realidad. Esta capacidad de la fotografía para brindar una visión próxima y verídica de la realidad se convierte en un rasgo distintivo del ciberperiodismo, donde la imagen desempeña un papel crucial en la comunicación de información relevante e impactante.

La importancia de la fotografía en el contexto digital es innegable, ya que permite contar historias de manera visual sin depender del texto. La fotografía no se limita a ser un simple complemento, sino que se convierte en una forma independiente de expresión. Más allá de su función narrativa, la fotografía se presenta como una fuente de información que proporciona datos únicos, marcados por sus propias manifestaciones.

Según (Múnera, 2021) una fotografía posee la eficacia de relatar una historia, comunicar una idea o expresar un sentimiento, evocar memorias o simplemente carecer

de significado para el espectador. Esto implica que, aunque la imagen en sí misma es una construcción visual con un mensaje y un significado ligado, la apreciación de la obra resultante se establece mediante el desarrollo de la percepción. El autor también argumenta que la fotografía se desenvuelve como práctica subjetiva, condicionada por dos elementos principales: los aspectos técnicos y la intervención del artista. Según este autor, la captura fotográfica consigue congelar el tiempo y la imagen en un instante específico. Aunque los elementos denotativos, como los aspectos formales y compositivos, están inherentemente presentes en la imagen, su interpretación temporal y connotativa se desenvuelve en la percepción del observador.

(Bondía, 2019) enmarca que, en el ámbito fotográfico es esencial considerar los parámetros legales que rigen su aplicación para garantizar una práctica justa y legalmente ordenada, entre ellos, destaca, la ley de Propiedad Intelectual, la que establece una distinción crucial entre la fotografía original y la fotografía replica. La primera se caracteriza por su capacidad para aportar novedad, ya sea de manera objetiva, al ser creativa, o subjetiva, al ser creada por un autor reconocido como creador artístico. Por el contrario, solo la fotografía carece de originalidad en ambos aspectos.

Las formas de protección legal conceden fundamentalmente los mismos derechos, aunque difieren en la extensión de la protección otorgada. En tanto que los derechos de explotación vinculados a la fotografía original persisten durante un periodo de 70 años después del deceso del autor, los relacionados con la mera fotografía tienen una vigencia de 25 años contados a partir de la fecha en que se realizó. Cabe destacar, además, que únicamente la fotografía original goza del derecho de explotación de transformación.

En relación a los derechos morales, la protección legal equipara la fotografía con cualquier otra manifestación artística. Entre los derechos morales más relevantes se destaca el

derecho de paternidad de la obra, que consagra al autor como el creador de la fotografía, y el derecho a la integridad de la obra, que asegura la salvaguardia contra cualquier forma de distorsión o perjuicio. Estos derechos son perpetuos, inalienables e irrenunciables, aunque cabe la posibilidad de que se hereden.

En lo que respecta a los derechos de explotación, también denominados derechos económicos, estos son objeto de negociación en el mercado. Estos derechos comprenden la reproducción, la comunicación pública, la distribución y la transformación de la obra. Cada uno de estos derechos posee autonomía y puede acumularse, al ser una necesidad determinada por el uso específico que se pretenda, ya sea la reproducción en una publicación o la exhibición en una muestra fotográfica.

### **Breve historia de la fotografía en Ecuador**

Una de las primeras fotografías ecuatorianas que marcó el surgimiento del fotoperiodismo fue la captura del momento en que Gabriel García Moreno sufrió un atentado fatal, un suceso que conmocionó la época y se convirtió en una de las noticias más destacadas. De manera intrigante, a pesar de su importancia, no se les concedió el crédito completo debido a las limitaciones tecnológicas (Farrand, 2023).

En los años 80, se experimentó una amplia aceptación de la fotografía como una técnica valiosa para guardar eventos históricos, lo que dio lugar a la exploración de diversos temas para su análisis, aprendizaje y debate. Esta transformación condujo a un enfoque más profundo en el estudio de los valores históricos patrimoniales, lo que involucró una cantidad amplia de datos.

Históricamente, en el ámbito académico, la fotografía ha sido mayormente relegada a una posición de ilustración secundaria en textos, sin recibir el reconocimiento merecido como una herramienta documental autónoma. No obstante, a partir de la década de los años 30,

surgió una nueva sensibilidad que llevó a una editorial estadounidense a valorar la importancia intrínseca de las imágenes.

Desde entonces, la fotografía ha experimentado una transformación vertiginosa en el ámbito del periodismo, expandiéndose no solo en los medios impresos, sino también extendiéndose significativamente en la era digital. Ha evolucionado para convertirse en un componente esencial en la transmisión de información, al ocupar amplios espacios en los medios de comunicación y al demostrar su capacidad única para comunicar narrativas de manera impactante y efectiva. (Fernández, 2018) manifiesta que este cambio ha permitido que la fotografía ocupe un lugar central en el ámbito académico y periodístico, no solo como una representación visual, sino como una herramienta valiosa para documentar eventos históricos y expresar narrativas complejas de manera única.

### **Impacto de la digitalización en la práctica fotográfica.**

Según (Rigat, 2019) la digitalización fotográfica es significativa y conlleva una transición hacia una nueva realidad, que él describe como una "realidad de ficción". En este contexto, la fotografía digital experimenta un proceso gradual de desmaterialización, donde la impresión física de la imagen ya no es esencial para su existencia. En lugar de ello, el soporte primario de la fotografía digital se encuentra en la pantalla. Este cambio sustancial no solo redefine la forma en que se experimenta la fotografía, sino que también tiene implicaciones en el contrato visual subyacente.

Además, resalta que, en este proceso de desmaterialización, la imagen fotográfica se vuelve dependiente de un programa de tratamiento para su visualización, lo que implica que la imagen siempre está procesada. Este cambio fundamental no solo tiene consecuencias técnicas, sino que también altera la relación tradicional entre el fotógrafo y la imagen capturada.

(Parejo & Gómez , 2021) destacan la influencia destacada de la tecnología contemporánea en los medios de comunicación se evidencia en su papel esencial en la transformación de la narrativa y la distribución de imágenes, así como en la manera en que se cuentan las historias. Este impacto se argumenta desde la perspectiva de aspectos comunicativos cruciales, tales como el destinatario de la información ("¿para quién?"), el modo de transmisión ("¿cómo?"), el contexto espacial ("¿en dónde?") y la identificación de los proveedores de información. En otras palabras, se subraya que la tecnología no solo modifica la forma en que se presenta la información, sino que también incide en la audiencia a la que se dirige, el formato de entrega, el contexto geográfico y la credibilidad de quienes proporcionan la información.

### **Desarrollo de tecnologías de manipulación de imágenes**

Hoy en día, los expertos en la creación visual se encuentran ante un dilema fundamental, ya que la generación y modificación constante de imágenes se lleva a cabo prácticamente de forma ininterrumpida mediante tecnologías modernas. Estas imágenes juegan un papel esencial en la comunicación humana al ser cruciales para la comprensión de la realidad, la formación de juicios de valor y la expresión de pensamientos, emociones y deseos (Leal & Quero, 2018). En la sociedad actual, el acceso cognitivo a la realidad y la interacción social están prácticamente vinculados a la presencia de imágenes, convirtiéndolas en portadoras y, al mismo tiempo, en el propio mensaje. Es crucial señalar que, en este contexto, la imagen en sí misma actúa como un mensaje, a diferencia del medio que la presenta.

En este escenario, el comunicador, especialmente el fotógrafo, surge como el guardián clave de la confianza en la era digital. La fiabilidad de una imagen ya no descansa solo en sus aspectos visuales, iconográficos o técnicos, sino en la integridad y ética del autor detrás de la



lente. La velocidad con la que se pueden manipular, editar y contextualizar imágenes en la era digital introduce un desafío adicional a la autenticidad de las representaciones visuales (Villaseñor, 2018).

El avance de tecnologías sofisticadas permite una comunicación diversa y plural sin precedentes; sin embargo, plantea la apremiante necesidad de establecer sólidos parámetros éticos en la creación y difusión de imágenes. La credibilidad, esencial tanto en la línea editorial del medio como en la ética personal del profesional, constituye la base fundamental para mantener la confianza del público.

Este entorno de manipulación tecnológica de imágenes no solo desafía la percepción de la realidad, sino que también destaca la importancia de abordar la ética en la práctica fotográfica. En última instancia, el continuo debate sobre el desarrollo de tecnologías de manipulación de imágenes se vuelve esencial para preservar la integridad y autenticidad en las narrativas visuales.

### **Plataformas de redes sociales y su impacto en fotografía digital**

La fotografía, al igual que otras expresiones artísticas, se encuentra intrínsecamente vinculada a procesos tecnológicos que evolucionan con el tiempo y se adaptan al contexto histórico (Parejo & Gómez , 2021). Desde la década de 1980 hasta la actualidad, las herramientas disponibles han experimentado transformaciones significativas, al expandir considerablemente el acceso a la tecnología y ofrecer diversas posibilidades discursivas. En este entorno digital, el concepto de tiempo ha modificado las condiciones de la fotografía, otorga a los fotógrafos instantaneidad y mayores opciones de modificación. A pesar de estas innovaciones tecnológicas, se sostiene que el significado de las imágenes permanece inalterado, ya que la autoría es fundamental, independientemente de la tecnología empleada.

## **CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

En esta investigación, se adoptará un enfoque descriptivo, por la necesidad de tener una representación concisa y rigurosa de los hechos en estudio. Este planteamiento, vinculado con aspectos claves de la investigación exploratoria, concederá reconocer, valorar y definir exhaustivamente las características y prácticas específicas relacionadas con los contratiempos éticos y legales en el entorno digital. La inclusión de aspectos exploratorios en la metodología contribuirá a comprender a fondo el contexto, identificar posibles variables y generar hipótesis que fundamentará la fase descriptiva de la investigación. De esta manera, la combinación de enfoques proporcionará una perspectiva integral que facilitará la comprensión y el análisis detallado de los desafíos éticos y legales en la era digital para los fotógrafos.

(Castro, Guevara, & Verdesoto, 2020) definen la investigación descriptiva como la recopilación de datos en el desarrollo de investigaciones, y su aplicación se diversifica en distintas modalidades, siempre adherida a la formulación de un objetivo claro. Su meta principal reside en obtener una comprensión minuciosa de situaciones, prácticas y actitudes preponderantes, logra este propósito gracias a la detallada descripción de actividades, objetos, procesos y personas.

Por otro lado, el estudio exploratorio según (Ramos, 2020) se centra en fenómenos que aún no han sido objeto de observación, con el fin de examinar sus características. Así, la fase exploratoria implica un acercamiento inicial al argumento, al permitir la comprensión de sus rasgos a través de la exploración detallada. En esencia, este enfoque busca enfocarse en un cimiento desconocido para obtener una comprensión más detallada de los fenómenos en análisis.

## **Metodología**

La investigación acogerá un enfoque inductivo, con la aplicación de entrevistas a fotógrafos profesionales. Este método, al no asignar categorías predestinadas, permitirá una exploración a fondo de otras perspectivas profesionales, así se facilitará la identificación de modelos emergentes y la comprensión detallada de los dilemas éticos específicos en la práctica fotográfica moderna. Además, de esta forma se buscará enriquecer los conocimientos sobre las complejidades éticas y legales en la fotografía contemporánea mediante la revisión de obras de autores destacados en el campo.

En paralelo, se llevará a cabo una revisión documental para abordar el tema desde diversas perspectivas, al profundizar en documentos periodísticos y aspectos legales dentro del ámbito ecuatoriano. Este enfoque se concibe como un apoyo relevante al ofrecer diversidad de argumentos. La revisión documental capturará aspectos significativos y prácticos para comprender los desafíos éticos y legales vinculados con la fotografía. La combinación de entrevistas a profesionales y revisión documental contribuirá a una riqueza de antecedentes que fortalecerá la validez y confiabilidad de los resultados, al crear aportaciones esenciales al entendimiento de la ética y legalidad en la práctica fotográfica en plena era digital.

Para (Arbulu, 2023) el método inductivo inicia con la observación de un fenómeno específico para inmediatamente derivar teorías o patrones generalizables. Este procedimiento involucra la identificación de características frecuentes entre diferentes contextos, utiliza el método comparativo y su objetivo es establecer relaciones de causalidad para formular proposiciones con validez general.

### **3.2. Operacionalización de variables**

**Variable 1:** Desafíos fotográficos en la era digital

**Indicador:** Uso de tecnologías digitales en la captura y edición de imágenes.

**Medición:** Análisis de la adopción de herramientas digitales, manipulación de imágenes en línea y otros aspectos prácticos de la fotografía digital.

**Variable 2:** Ética y legalidad en la fotografía digital

**Indicador:** Implementación de prácticas éticas y cumplimiento de normativas legales en la era digital.

**Medición:** Valoración de la adhesión a códigos éticos, manejo responsable de imágenes, conocimiento y aplicación de leyes pertinentes, entre otros aspectos éticos y legales en la fotografía digital

### **3.3 Población y muestra de investigación**

#### **3.3.1 Población**

La población de interés en este estudio está compuesta por fotógrafos profesionales que trabajan en el contexto de la virtualidad, particularmente en Babahoyo. Dada la naturaleza cualitativa del estudio, se seleccionó la técnica de entrevistas y revisión documental, la muestra se elegirá de forma estratégica para adquirir una comprensión profunda de los desafíos éticos y legales que afrontan estos profesionales.

#### **3.3.2. Muestra**

La muestra consta de fotógrafos con amplia experiencia y diversidad en sus prácticas, aborda distintos géneros y áreas especializadas en fotografía. La elección de participantes se basará en fotógrafos dispuestos a proporcionar entrevistas detalladas, ofrece perspectivas fundamentales sobre los desafíos éticos y legales asociados a la fotografía digital en Babahoyo. Para complementar esta perspectiva, se integrará los archivos que se revisarán para realizar la revisión documental. Esta revisión documental abordará el tema desde

múltiples enfoques, de manera que enriquece el estudio y permite una comprensión más profunda de las prácticas éticas y legales en el ámbito fotográfico actual.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de medición.**

#### **3.4.1. Técnicas**

##### **Entrevista**

La selección de la técnica de entrevista se muestra como un aspecto crucial para indagar de manera profunda y contextualizada, las experiencias y perspectivas de los profesionales en este campo. Las entrevistas, como método cualitativo, brindan la oportunidad de solucionar incógnitas sobre las decisiones éticas y legales a las que se enfrentan los fotógrafos en un ambiente digital en constante avance. Este enfoque permite no solo identificar las problemáticas principales, sino también capturar las narrativas particulares, ofrece una percepción minuciosa de las prácticas fotográficas en un contexto tecnológico y cultural específico como el ecuatoriano. Las entrevistas se convertirán en un instrumento fundamental para conocer las percepciones, regulaciones, estrategias y la ejecución de principios éticos.

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende conseguir información de una manera oral y personalizada. La información girará en torno a sucesos vividos y aspectos personales de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en correlación con la situación en estudio (Murillo , 2019).

##### **Revisión Documental**

Asimismo, se empleará la técnica de revisión documental para analizar documentos legales, archivos deontológicos y leyes pertinentes en el contexto ecuatoriano. Este enfoque permitirá obtener un panorama general de los aspectos éticos y legales que inciden en la práctica de la fotografía digital. La revisión exhaustiva de documentos legales vigentes en

Ecuador relacionados con la fotografía, así como la exploración de archivos deontológicos periodísticos, será esencial para comprender las normativas y estándares éticos que rigen la actividad fotográfica en el país. Esta técnica proporcionará un fundamento sólido para la siguiente fase, el análisis de las percepciones y acciones en torno a los desafíos éticos y legales en la fotografía digital.

La revisión documental se encarga de recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, audios, filmaciones, obras, artículos resultados de investigaciones, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y vinculación con el objeto de estudio. Tiene como fin, orientar la investigación desde dos factores, al relacionar datos ya presentes que proceden de distintas fuentes y adicionalmente proporcionar una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión respaldada en múltiples autores o fuentes (Reyes & Alvarado, 2020).

### **3.4.2 Instrumentos**

#### **Cuestionario**

El instrumento de investigación implementado ha sido el cuestionario. Esta herramienta, con una estructura organizada y preguntas cuidadosamente diseñadas, permitirá adquirir información precisa y sistemática sobre las percepciones, prácticas, retos o regulaciones que disponen los fotógrafos en el medio digital y de los estudiantes en los primeros años de carrera.

El cuestionario se muestra como un instrumento sistemático para recopilar información trascendente en estudios, investigaciones o encuestas. En el ámbito de la evaluación didáctica, esta herramienta se emplea para conseguir datos estandarizados sobre las características de una población, así como para calcular opiniones, creencias y actitudes. (Bravo & Valenzuela, 2019)

Al utilizar un cuestionario, no solo se busca identificar estándares y tendencias en las respuestas de los participantes, sino además indagar en aspectos concretos en relación con el avance tecnológico, la pluralidad cultural y las regulaciones en el ámbito de la fotografía. Este enfoque nos ofrece la capacidad de analizar datos de manera estructurada, permite conseguir argumentos significativos y comparaciones entre diferentes asuntos, favorece así a una comprensión más íntegra al tema de estudio.

### **Ficha de contenido**

De la misma forma, la revisión documental se aplica en este estudio debido a que ofrece una serie de ventajas relevantes. Este enfoque permite recopilar y organizar de manera sistemática la información significativa relacionada con el tema de investigación, proporciona una visión general de los aspectos éticos y legales que enfrentan los fotógrafos en el entorno digital

La revisión documental facilita la identificación y clasificación de los desafíos éticos y legales específicos a los que se enfrentan los fotógrafos en el contexto ecuatoriano, por lo que permite una comprensión profunda de las problemáticas existentes. Al utilizar este instrumento, se puede analizar de manera estructurada y ordenada la información recopilada, con el fin de destacar las implicaciones éticas y legales más relevantes encontradas en documentos normativos y de valor.

Para (Castro de Reyes, 2018) la ficha de contenido es una parte esencial de algunas investigaciones y estudios que buscan profundizar en una información específica. En ella se coloca la información esencial que será utilizada en la siguiente etapa. Esta herramienta facilita, ordenar y clasificar de forma detallada los datos consultados, pero sobre todo permite colocar observaciones de la persona que realiza la investigación. Además, permite realizar críticas de manera analítica y sintética. Por lo tanto, este tipo de instrumento permite que el

investigador indague en el tema, al establecer un vínculo entre la lectura general del texto y la reflexión. Como consecuencia, se obtiene información valiosa para fundamentar la investigación.

### **3.5. Procesamiento de datos**

La información obtenida en las entrevistas y revisión documental serán sometidas a un proceso de codificación, en búsqueda de inclinaciones y tendencias. A través de la creación de cuadros comparativos, se analizarán las convergencias y desacuerdos entre las argumentaciones, proporciona un enfoque personalizado de los conflictos éticos y legales que enfrentan los fotógrafos en la actualidad. La recolección de datos mediante cuestionarios complementará este estudio, además, permitirá un análisis más conciso y cualitativo.

En este marco, con las entrevistas se realizará un cuadro comparativo para analizar las tendencias e inclinaciones en las argumentaciones. Por otro lado, con la revisión documental se crearán fichas de contenido para destacar el análisis y las observaciones de artículos o normas más esenciales relacionadas con la fotografía en el ámbito moral y jurídico. Esta combinación de métodos permitirá obtener una visión más completa y enriquecedora de los desafíos éticos y legales que enfrentan los fotógrafos en la era digital.

Con este enfoque se fortalecerá la eficacia y confiabilidad de los resultados, de esta manera asegura que la investigación genere aportaciones sustanciales al entendimiento de los conflictos normativos en la práctica fotográfica actual.

### **3.6. Aspectos éticos**

Este estudio se sustentará en un sólido marco ético establecido en principios esenciales. El respeto a la diversidad será una prioridad, reconoce los diferentes aspectos éticos en la fotografía digital, por ello se procurará una aportación abierta y colaborativa con los fotógrafos, promueve un diálogo educado y transparente.



La investigación será fundamentada en beneficio para la comunidad de fotógrafos, se evitará cualquier posible impresión negativa en sus prácticas profesionales. Se conservará una eminente calidad metodológica y transparencia en todos los periodos del proceso investigativo, promueve la honestidad y la moralidad en la presentación de resultados. Estos principios éticos serán el fundamento que orientará el trabajo de forma respetuosa y ética, por ello, asegura la validez y la veracidad de los resultados obtenidos.

## **CAPÍTULO IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. Resultados**

La práctica fotográfica en la era digital ha propiciado una serie de dilemas y oportunidades para los fotógrafos en Babahoyo, según lo evidencian las entrevistas realizadas a cuatro fotógrafos profesionales de esta localidad y la revisión documental llevada a cabo como parte integral de este análisis, con el único fin de alcanzar los resultados de esta investigación.

Inicialmente, se distingue un constante dilema entre los fotógrafos, a raíz de capturar imágenes impactantes y el respeto a la privacidad de los individuos, ya que deben mantener un equilibrio entre la obtención de imágenes y manejar con respeto la privacidad de las personas fotografiadas. Esta tensión se intensifica en un mundo cada vez más conectado y con acceso a una amplia gama de software que permiten modificar la realidad de una fotografía y volverla viral a través de las redes sociales, especialmente en ese ámbito, donde la viralidad puede superar consideraciones éticas.

### **EJEMPLOS DE SITUACIONES DETECTADAS**

Estas preguntas causaron impacto por parte de los fotógrafos:

**2. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos y legales que enfrenta como fotógrafo en la era digital?**

**Lic. Eduardo Larenas:** En la era digital todo es al momento, por ejemplo, al momento de cubrir una crónica roja no se puede mostrar el cadáver o al herido, peor exhibir sangre o exhibir a personas que no dan su consentimiento para salir en imágenes o en videos, estas son cuestiones éticas que se deben cumplir. Asimismo, es importante no actuar por impulso y preguntar porque existen periodistas prepotentes o arrogantes que manejan un medio digital con un teléfono y piensan que pueden hacer cualquier cosa, pero en realidad se debe tener respeto hacia la autoridad o persona que vaya a entrevistar y respeto a sus colegas

**Lic. Omar Mora:** Hoy en día un desafío ético como tal es invadir la privacidad de alguien cuando se realiza una fotografía en el campo periodístico, cuando se realiza una cobertura en la que quizás las personas que están en el sitio donde se va a realizar, no están de acuerdo con que su fotografía sea expuesta ya que una fotografía debe de ser expuesta siempre y cuando la persona lo apruebe.

**Ing. Jorge Carpio:** Algunos de los desafíos implican la inmediatez y la falta de conciencia al compartir imágenes en línea, en algunos casos para ganar la primicia, sin medir las consecuencias, ni menos las implicaciones éticas que todo fotógrafo debe tener. La facilidad de difusión en línea puede comprometer la privacidad de las personas, esto se ve agravado por la rapidez con la que las imágenes pueden viralizarse, por eso es importante destacar la ética y el respeto en la labor fotográfica.

**Téc. Marcos Garofalo:** Considero que son importantes los valores como el respeto y la reciprocidad en mi trabajo y en las interacciones con otros fotógrafos. Las tecnologías y el mundo digital en general están cada vez más saturadas, la competencia puede ser intensa, pero abogo por un enfoque ético donde se valore y respete el trabajo de cada colega. La

colaboración y el intercambio de conocimientos contribuyen a fortalecer una comunidad fotográfica responsable e íntegra, sin desmerecer el trabajo de nadie y apelar por la protección de los derechos de autor sigue siendo un gran desafío

**5. ¿Cuáles son sus principales preocupaciones en cuanto a la protección de derechos de autor en el ámbito digital?**

**Lic. Eduardo Larenas:** Sería la falta de profesionalismo de algunos fotógrafos o trabajadores de medios y la distribución de mi contenido sin darme créditos del elemento visual como tal, si bien las cámaras fotográficas actuales otorgan un código por cada fotografía, pero en este caso es difícil registrar cada foto como tal, yo hago registro legal por cada fotografía, pienso que es importante primar la ética de registrar que esa foto me pertenece, y puedo emprender acciones para evitar que sea reproducida por otras personas

**Lic. Omar Mora:** La primera preocupación que tendría cualquier autor de una fotografía es el hecho de que, si otra persona utiliza tu contenido, tu trabajo, esa persona pueda lucrarse y tu no vas a recibir ni un centavo por aquello y ya ha sucedido, que alguien agarra una foto, la pública como suya y al final del camino esa persona la patenta con su autoría y te quedas sin nada, solo con la desvalorización de tu trabajo.

**Ing. Jorge Carpio:** La principal preocupación es que se adueñen de tu trabajo, que uno publique sus fotografías en redes sociales, y que otras personas editen y publiquen como si fuera de ellos, sin dar crédito alguno.

**Téc. Marcos Garofalo:** Eso más pasa en el primer mundo, en Latinoamérica, específicamente en Ecuador casi no sucede, solo cuando uno trabaja con una empresa y existen compañeros que se adueñan de las fotografías y no las solicitan, eso hace que nuestro trabajo se vea afectado. Si la persona quiere esa fotografía debería pedirlo por un escrito de manera formal o verbal ya que eso sería lo más factible, respetando el trabajo del colega.

**7. ¿Qué estrategias utiliza para proteger la privacidad en entornos digitales, especialmente en situaciones complejas?**

**Lic. Eduardo Larenas:** Se acaba la privacidad cuando uno está contratado, se tiene total libertad de tomar fotos de todo, pero si se trata de fotografía de periodismo, donde una persona ha sido violentada o ha perdido la vida un familiar, es importante, acercarse y pedir consentimiento, tiene la elección de salir o no en la foto, pues ahí ya entra el tema ético y se debe de respetar la opinión de la persona para evitar problemas y en cuanto el tema de protección lo único que protege a tu fotografía es poner una marca de agua pero eso le quita la esencia a la fotografía como tal pero es algo con lo que debemos lidiar.

**Lic. Omar Mora:** Ponerle identidad a mi fotografía con su marca de agua y que la persona que vea esa fotografía sepa que la realice yo. Que yo le puse mi amor y conocimiento a esa obra, esto forma parte de valorizar mi trabajo como fotógrafo.

**Ing. Jorge Carpio:** Si me toca proteger la privacidad en entorno digitales lo correcto es ir donde las personas, decirles que se le tomo tal foto y si existe algún inconveniente si se publica, así se evitaría ese tipo de problemas al compartir imágenes en línea. Cuando se trata de menores de edad, me gusta difuminar los rostros y los edito cuidadosamente para preservar la identidad de los pequeños.

**Téc. Marcos Garofalo:** Es muy complicado cuando se trabaja en fotografía periodística, hay personas que le incomoda ser fotografiados, entonces hay que hablar con la persona antes de captar una fotografía o hacer una toma para ver si la persona lo permite y poder realizar todo en consentimiento de la persona y si no lo permite respetar su espacio y comprender, porque se tiene que respetar las opiniones de las demás personas, es importante siempre llegar a un acuerdo mutuo y que nadie salga afectado. **Ver anexo 2**

Por otro lado, las redes sociales desempeñan un papel fundamental, al ofrecer visibilidad, pero también plantean desafíos éticos adicionales. En la actualidad, la captura y distribución de fotografías de manera instantánea en línea, ha propiciado un escenario susceptible al uso no autorizado y a la falta de reconocimiento adecuado. Este fenómeno, más que una simple amenaza económica para los fotógrafos, plantea una interrogante fundamental sobre la valoración y protección del trabajo creativo en un entorno digital.

Los aspectos éticos y legales son señalados como una parte esencial para equilibrar la labor fotográfica y el respeto hacia las personas fotografiadas. Los principales desafíos identificados incluyen el uso no autorizado de imágenes, derechos de autor y plagio, la manipulación excesiva de imágenes, privacidad y consentimiento informado. Según las entrevistas realizadas, los fotógrafos en el cantón Babahoyo han implementado diversas medidas éticas y legales en respuesta a los desafíos de la era digital. Entre las estrategias adoptadas se destaca el uso de marcas de agua como medio de protección, para asegurar la atribución adecuada y resguardar sus derechos de autor. Además, la práctica de patentar fotografías se utiliza para consolidar la propiedad intelectual y prevenir el plagio. En el ámbito de la manipulación de imágenes, los profesionales locales han establecido una línea de color distintiva, para evidenciar su compromiso con la integridad visual. Del mismo modo plantean el respeto al consentimiento y la privacidad de los sujetos fotografiados lo que se ha convertido en un principio fundamental.

Mediante una revisión profunda a documentos como la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación. Basado en esta vinculación de marcos legales se fundamenta una conexión sólida entre los avances tecnológicos en la fotografía y las implicaciones éticas y legales que surgen en la era digital. Al estudiar las disposiciones legales pertinentes, se pudo identificar claramente los derechos relacionados con la privacidad, pero su aplicación práctica se vuelve compleja en un entorno digital, también se remarca las responsabilidades

de los fotógrafos, así como las limitaciones éticas asociadas a la captura, manipulación y difusión de imágenes. **Ver anexo 3**

Este enfoque basado en documentos legales proporcionó un fundamento fuerte para la investigación, al relacionar directamente los argumentos teóricos con las entrevistas ofrecidas por fotógrafos inversos en el contexto legal específico de Babahoyo, con el fin de otorgar una comprensión más completa de los desafíos éticos y legales en la práctica fotográfica en la época digital.

## **4.2 DISCUSIÓN**

La discusión de los hallazgos surgidos de esta investigación sobre los desafíos éticos y legales para los fotógrafos específicamente en la era digital, destaca un enfoque más completo sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la práctica fotográfica actualmente. Esta exploración destaca el equilibrio entre la profesión y el respeto a la privacidad.

Entre las oportunidades, las redes sociales sirven como una vitrina, al mostrar su trabajo a más gente, pero también plantean desafíos éticos significativos. La inmediatez con la que las fotografías se difunden en línea ha creado un escenario propicio para el uso no autorizado y la falta de reconocimiento adecuado. Este fenómeno no solo amenaza la estabilidad económica de los fotógrafos, sino que también cuestiona la valoración del trabajo creativo en el ámbito digital.

La argumentación teórica de la investigación enfatiza la importancia de la ética fotográfica para el desarrollo justo y equitativo de la profesión. Más allá de la competencia técnica, la ética se revela como un pilar fundamental, centrado en el respeto hacia las personas fotografiadas y la construcción de narrativas visuales arraigadas a la realidad. Sin embargo, se plantea la ausencia de una ética fotográfica universalmente establecida, al dejar

de a los fotógrafos depender únicamente de sus valores morales personales, los cuales pueden verse comprometidos al buscar imágenes visualmente impactantes.

La relación entre la práctica fotográfica y el marco legal se destaca mediante un análisis detallado de documentos como la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación. Aunque los derechos relacionados con la privacidad están claramente delineados, se reconoce la complejidad de su aplicación en un entorno digital. Los fotógrafos en Babahoyo han respondido a estos desafíos mediante estrategias alineadas al marco ético y legal, con la implementación de marcas de agua, al patentar sus obras fotográficas y la implementación de colores distintivos.

La conexión entre los avances tecnológicos, las implicaciones éticas y legales se fundamenta en la revisión de documentos legales como la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación. Sin embargo, la aplicación práctica de estos derechos, especialmente en lo que respecta a la privacidad, se presenta como un desafío en el entorno digital en constante evolución.

El contraste entre la base teórica y la práctica en Babahoyo resalta la necesidad urgente de un enfoque ético sólido en la práctica fotográfica. Por un lado, la teoría aboga por la ética como guía, mientras que la práctica revela los desafíos reales al intentar laborar de forma libre, lo cual puede traer repercusiones significativas por desconocimiento.

Sin lugar a dudas, la manipulación tecnológica de imágenes plantea desafíos para la autenticidad y la integridad visual, subraya aún más la importancia de abordar la ética en este contexto. En un entorno donde la credibilidad es fundamental para mantener la confianza del público, la ética y legalidad se erige como el fundamento especial para preservar la integridad social.

## **CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **5.1. Conclusiones**

Después de analizar la base teórica vinculada a los resultados existentes, se concluye que los desafíos éticos y legales para los fotógrafos en la era digital en Babahoyo afrontan una serie de dilemas ligados a la normativa. Mayormente se originan por la falta de profesionalismo en la práctica fotográfica, y un manejo inadecuado de la privacidad.

Sin embargo, se puede concluir la importancia de la protección de derechos de autor, los fotógrafos expresan frustración por la falta de reconocimiento y la posible explotación económica de su labor. Incluso han implementado estrategias como el uso de marcas de agua y la patente de fotografías, todo esto para preservar la integridad de su propiedad intelectual.

De igual forma, la vinculación de los resultados con documentos legales, como la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación, fundamenta la complejidad de aplicar estos derechos en un entorno digital, por ende, se subraya como un desafío constante. La intersección entre la teoría y la práctica resalta la imperiosa necesidad de una ética fotográfica universal, ya que la ausencia de pautas claras deja a los fotógrafos dependientes de sus propios conceptos éticos, y esto se vuelve más complejo si no cuentan con una noción de normativas ligadas a la privacidad.

Por tanto, la fotografía en la era digital, se plantea como un escenario complejo de la integridad visual, ya que se encuentra en riesgo, debido a la manipulación excesiva de fotografías, donde la realidad capturada puede ser distorsionada y sujeta a malinterpretaciones. Este fenómeno no solo representa un desafío directo para la credibilidad de los fotógrafos, sino que también socava la confianza del público en la autenticidad de la información fotográfica difundida en entornos digitales.



En última instancia, la investigación destaca la importancia de abordar eficazmente los dilemas éticos y legales en la práctica fotográfica en la era digital, se debe buscar un equilibrio entre la expresión creativa, la privacidad y el reconocimiento adecuado de los fotógrafos.

## **5.2. Recomendaciones**

Se recomienda a los fotógrafos que prime la necesidad de abordar los dilemas éticos y legales de manera integral para salvaguardar la integridad visual y preservar la confianza del público. Esto implica el análisis de contextos específicos donde sea prudente capturar imágenes de forma profesional y responsable.

Implementar campañas adaptadas a la realidad local, invitar a expertos en derechos de autor, ética periodística y privacidad para ofrecer talleres específicos en Babahoyo. Con el fin de promover la reflexión ética y que destaque la importancia del respeto a las personas fotografiadas. Sensibilizar a los fotógrafos sobre la necesidad de obtener consentimiento antes de capturar imágenes, especialmente en situaciones delicadas. Estas sesiones podrían abordar los desafíos prácticos que enfrentan los fotógrafos en la región, con el fin de orientar una buena práctica fotográfica.

Promover el registro formal de fotografías para proteger los derechos de autor. Colaborar con instituciones locales para simplificar y hacer más accesible este proceso, para brindar a los fotógrafos una capa adicional de protección legal y facilitar la persecución de casos de uso no autorizado. Esto contribuiría no solo a la protección individual de los fotógrafos, sino también a la valoración del trabajo creativo en la comunidad.

Fomentar la colaboración entre fotógrafos locales y establecer redes sólidas puede ser una estrategia práctica. Compartir experiencias, conocimientos y preocupaciones éticas puede fortalecer la comunidad fotográfica en Babahoyo. Esto no solo facilitaría el intercambio de

buenas prácticas, sino que también crearía un frente unido para abordar desafíos éticos y legales.

## REFERENCIA

- Aguilar, M. (2021). *fotografosecuadorianos*. Obtenido de [www.fotografosecuadorianos.com](http://www.fotografosecuadorianos.com)
- Alfaro, H. (2019). Ética en fotografía. Consideraciones y análisis. *Revista General de Información y Documentación*, 29(1), 229-239. doi:<https://doi.org/10.5209/rgid.64544>
- Almansa, A. C. (2018). Etica en las relaciones entre los medios de comunicación y los gabinetes de comunicación. *Revista Prisma Social*, 22, 1-19. Obtenido de [https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2020/07/01/articulo\\_2020712302.pdf](https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2020/07/01/articulo_2020712302.pdf)
- Alsina y Laerte. (2019). *Periodismo, ética y posverdad*.((44), 225-239), 10. Obtenido de <https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/4295/1/ULEAM-POSG-C.CD-0018.pdf>
- Arbulu, C. (2023). *Definición de método de investigación inductiva*. doi:10.13140/RG.2.2.28232.49925
- Bondía, F. (2019). LOS DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS Y SUS LIMITACIONES. Obtenido de <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/eu/dam/jcr:f5e2a630-b206-45fe-99ae-7b5bfd6da892/los-derechos-sobre-las-fotografias-y-sus-limitaciones.pdf>
- Bravo, T., & Valenzuela, S. (2019). *INEE*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Castro de Reyes, A. (2018). Obtenido de <https://melpe025.files.wordpress.com/2015/03/lasfichas-amycastro14215.pdf>
- Castro, N., Guevara, G., & Verdesoto, A. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). 4(3). doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

- Civila, S. (2021). La revolución de los prosumers: youtubers e instagramers. *EGREGIUS*, 300-773. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/127026/1/978-84-18167-56-0.pdf?sequence=1>
- Farrand, C. (2023). Un legado del siglo XIX Fotografía Patrimonial ecuatoriana. *Latinoamericana de Comunicación*, 82. Obtenido de [https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/30\\_UnlegadodelsXIX.pdf](https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/30_UnlegadodelsXIX.pdf)
- Fernández. (2018). “*LA INCIDENCIA DE LA FOTOGRAFÍA EN EL NIVEL DE AUDIENCIA DE LOS LECTORES DE PERIÓDICOS DIGITALES EL HERALDO, LA HORA Y EL AMBATEÑO DE LA CIUDAD DE AMBATO*”. Obtenido de La fotografía y su importancia en el periodismo digital
- Fernández de Puelles, A. (2019). *La importancia de la etica profesional*.
- Filak, V. (2019). Dynamics of news reporting and writing: foundational. *Washington, D.C., USA: CQ Press*. Obtenido de <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/328/589>
- Gómez, B. (2018). El influencer: herramienta clave en el contexto digital de la publicidad engañosa. *ciencias sociales*, 6(1). doi: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.212>
- Guanipa. (2019). Periodismo en clave digital: nuevas preguntas, una antigua respuesta. *Comunicación.*, 12. Obtenido de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/4295/1/ULEAM-POSG-C.CD-0018.pdf>

Hurel, T. (2016). *dspace*. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11953/1/UPS-CT005684.pdf>

Jara, V., De-Santis, A., & Álvarez, L. (2022). Bienestar y buen vivir: un aporte para la

felicidad del ser humano. *ABYA YALA*. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22759/4/Bienestar%20y%20buen%20vivir.pdf>

Leal, A., & Quero, M. (2018). Bizkaiko. 335. Obtenido de

[https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/producto44manual-de-marketing-y-comunicacion-cultural\\_web.pdf?hash=4f682883d194cec0fb504609769aa9e8](https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/producto44manual-de-marketing-y-comunicacion-cultural_web.pdf?hash=4f682883d194cec0fb504609769aa9e8)

Library. (2023). Directrices para regular las plataformas digitales: Un enfoque de múltiples

partes interesadas para salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información. *elibrary*. Obtenido de

<http://elibrary.worldbank.org/doi/book/10.1596/978-0-8213-6579-3>

Lozano, M. (2019). IMPACTO DE LA ÉTICA EN LAS EMPRESAS. *Ciencias sociales*

(10), 12. Obtenido de <https://www.uv.mx/iic/files/2020/01/Num10-Art07.pdf>

Mieles. (2020). Desafíos éticos de los comunicadores en la era digital. *Derechos a la*

*comunicación: ética* y, 46. Obtenido de

<https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/4295/1/ULEAM-POSG-C.CD-0018.pdf>

Múnera, B. (2021). Fotografía y comunicación: un espejo, una imagen, un ojo. *Colombiana*

*de Humanidades*, 53(98). doi:<https://doi.org/10.15332/21459169.6314>

- Murillo , J. (2019). La entrevista. *scielo*. Obtenido de [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)
- Núñez, F. (2021). La era de las plataformas digitales y el desarrollo de los mercados de datos en un contexto de libre competencia. *Cepal*, 54. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47540/1/S2100764\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47540/1/S2100764_es.pdf)
- Pallero, J. (2020). Estándares para una regulación democrática de las grandes plataformas que garantice la libertad de expresión en línea y una Internet libre y abierta. *Observacom*, 24.
- Parejo, N., & Gómez , A. (2021). El impacto de las nuevas tecnologías en la estética fotográfica. Tipologías en la obra de Pedro Meyer. *Scielo*, 43(119).  
doi:<https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.2021.119.2754>
- Quesada y Peralta. (2018). La evolución del perfil profesional del periodista ecuatoriano. *REVISTA CIENTÍFICA*(5), 1-22. Obtenido de <https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/4295/1/ULEAM-POSG-C.CD-0018.pdf>
- Ramos, C. (2020). LOS ALCANCES DE UNA INVESTIGACIÓN. *CienciAmérica*, 9(3).  
Obtenido de [Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475)
- Reyes, & Alvarado. (2020). *Investigación Documental*. Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprension%20de%20la%20objetividad%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllow>
- Rigat, L. (2018). Obtenido de [https://issuu.com/cmdf/docs/libro\\_investigacion\\_rigat\\_issuu](https://issuu.com/cmdf/docs/libro_investigacion_rigat_issuu)

- Rigat, L. (2019). *Fotocinema*(18), 21. Obtenido de /Dialnet-DeLoFotograficoALaFotografiaDigitalContemporanea-6911619%20(1).pdf
- Rivera, A. (2022). Ética fotográfica. *apfona*.
- Sánchez, Á. (2020). *Introducción a la ética y la crítica de la moral*. Vadell. Obtenido de <https://www.goodreads.com/book/show/37706631-introducci-n-a-la-tica-y-a-la-cr-tica-de-la-moral>
- Terry, L., & McLaren, S. (2017). *Ethics. Contemporary Challenges in Health and Social Care* (1 ed.). Prensa política. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctt9qgv9b>.
- Tronnier, Pape, Löbner, & Rannenber. (2022). Ciberseguridad de las cadenas de servicios digitales. *RUSC, 13300*, 120-200. doi:[https://doi.org/10.1007/978-3-031-04036-8\\_10](https://doi.org/10.1007/978-3-031-04036-8_10)
- UNESCO. (2023). Salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información: directrices para un enfoque de múltiples partes interesadas en el contexto de la regulación de las plataformas digitales. *UNESDOC*, 33. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144292>
- Villaseñor, E. (2018). Obtenido de <http://hdl.handle.net/15191/6039>
- Villegas. (2019). *Torrosa*. Obtenido de <https://www.torrossa.com/en/resources/an/3189772>

# ANEXOS

## ANEXO #1 - PERFIL DE ENTREVISTAS

### **Lic. Eduardo Larenas**

Cuenta con 6 años de experiencia en fotografía, camarógrafo, reportero y presentador de noticias en EcoTur Tv. Además, estudió la carrera de Gastronomía en la Universidad Estatal de Guayaquil, ha ganado múltiples premios por sus retratos, como el otorgado por la SECAP de Fotógrafo de Medios Multimedia. Actualmente se desempeña como periodista en Radio Libre, es fotógrafo de eventos y captura los mejores retratos para la Casa de la Cultura núcleo Los Ríos y para Grupo Ronquillo Sandoya.

### **Lic. Omar Mora**

Licenciado en Comunicación Social, graduado en la Universidad Técnica de Babahoyo, cuenta con más de 19 años de experiencia en medios de comunicación. Además, es tecnólogo en diseño gráfico, ha laborado como corresponsal de algunos canales nacionales de la Provincia de Los Ríos como Ecuavisa, RTS y Teleamazonas, a nivel institucional formó parte de la unidad de audiovisuales de la Casa de La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo Los Ríos y ha sido realizador audiovisual de la productora El Domo. Actualmente se desempeña como asesor de comunicación del Hospital General IESS Babahoyo desde el año 2020.

### **Ing. Jorge Luis Carpio**

Ingeniero en Sistemas, graduado en la Universidad Técnica de Babahoyo, con amplia experiencia en diseño gráfico, dirección de modelos, técnicas de composición y edición fotográfica. Laboró como fotógrafo principal del cuerpo de bomberos municipal de Babahoyo. Actualmente labora como fotógrafo principal de Transvial EP y labora de forma independiente como fotógrafo de eventos sociales y de retrato.



## Téc. Marcos Garofalo

Diseñador Gráfico Publicitario graduado en el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo. Cuenta con experiencia en la fotografía artística, documental y periodística. Tiene más de 5 años ejerciendo la fotografía de manera profesional, ha consolidado su aprendizaje de forma independiente y al colaborar en proyectos de colegas fotógrafos. Utiliza la fotografía como medio para contar historias impactantes y provocativas a través de múltiples plataformas digitales.

### ANEXO #2 – Entrevistas

Tabla 1- Entrevistas

#### *DESAFÍOS ÉTICOS Y LEGALES PARA LOS FOTOGRAFOS EN LA ERA DIGITAL*

<b>ENTREVISTA</b>	<b>Eduardo</b>	<b>Omar</b>	<b>Jorge</b>	<b>Marcos</b>
<b>DOS:</b>	<b>Larenas</b>	<b>Mora</b>	<b>Carpio</b>	<b>Garofalo</b>
<b>PREGUNTAS:</b>	<b>RESPUESTAS</b>			
1. ¿Cuál es su percepción sobre el manejo de la fotografía digital en Babahoyo?	En Babahoyo el tema de fotos digitales es muy abierto ya que todos tienen acceso a sus dispositivos móviles, se ha devaluado el valor monetario para las fotografías profesionales, porque las personas dicen	Actualmente ha mejorado mucho el manejo de las fotografías en Babahoyo, ya no publican sin pensar en las consecuencias, ya que los fotógrafos	Se está experimentando un crecimiento significativo de fotógrafos digitales, por lo que se ha generado un sinnúmero de estilos y enfoques, lo cual	Sincerament e en Babahoyo esto recién está despegando porque anteriormente e los fotógrafos solo

<p>que con el teléfono tranquilamente pueden tomar la foto y eso complica nuestra tarea como tal, pero no tienen en cuenta que ellos lo hacen sin tener en cuenta los lineamientos morales que todo profesional debe tener, especialmente al retratar algún hecho fuerte.</p>	<p>evitan publicar imágenes que les puedan perjudicar en su labor.</p>	<p>es positivo para nuestra labor dentro de Babahoyo. Pero algunos se encargan de compartir contenido ajeno para hacerse de un buen nombre o compartir fotografías que dañan la imagen o sacan de contexto la realidad. Además, he notado que aquellos que están empezando, tienden a ofrecer tarifas más bajas, lo cual puede afectar al</p>	<p>realizábamos tomas e imprimíamos, pero ahora con la tecnología y la aparición de nuevas herramientas como Photoshop y otros que son software nos permiten a la edición y el mejoramiento de la fotografía en la actualidad.</p>
---	--	---	--

			valor real de la fotografía.	
2. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos y legales que enfrenta como fotógrafo en la era digital?	En la era digital todo es al momento, por ejemplo, al momento de cubrir una crónica roja no se puede mostrar el cadáver o al herido, peor exhibir sangre o exhibir a personas que no dan su consentimiento para salir en imágenes o en videos, estas son cuestiones éticas que se deben cumplir. Asimismo, es importante no actuar por impulso y preguntar porque existen periodistas prepotentes o arrogantes que manejan un medio digital con un	Hoy en día un desafío ético como tal es invadir la privacidad de alguien cuando se realiza una fotografía en el campo periodístico, cuando se realiza una cobertura en la que quizás las personas que están en el sitio donde se va a realizar, no están de acuerdo con que su fotografía sea expuesta ya que una fotografía	Algunos de los desafíos implican la inmediatez y la falta de conciencia al compartir imágenes en línea, en algunos casos para ganar la primicia, sin medir las consecuencias, ni menos las implicaciones éticas que todo fotógrafo debe tener. La facilidad de difusión en línea puede comprometer la privacidad de las	Considero que son importantes los valores como el respeto y la reciprocidad en mi trabajo y en las interacciones con otros fotógrafos. Las tecnologías y el mundo digital en general están cada vez más saturadas, la competencia puede ser

<p>teléfono y piensan que pueden hacer cualquier cosa, pero en realidad se debe tener respeto hacia la autoridad o persona que vaya a entrevistar y respeto a sus colegas</p>	<p>debe de ser expuesta siempre y cuando la persona lo apruebe.</p>	<p>personas, esto se ve agravado por la rapidez con la que las imágenes pueden viralizarse, por eso es importante destacar la ética y el respeto en la labor fotográfica.</p>	<p>intensa, pero abogo por un enfoque ético donde se valore y respete el trabajo de cada colega. La colaboración y el intercambio de conocimientos contribuyen a fortalecer una comunidad fotográfica responsable e íntegra, sin desmerecer el trabajo de nadie y</p>
---	---	---	---

				apelar por la protección de los derechos de autor sigue siendo un gran desafío
3. ¿Cómo ha experimentado la evolución tecnológica en términos de desafíos éticos y legales en su práctica fotográfica?	Antes el tema digital no se manejaba en fotografía como tal, no existían las redes sociales y era complicado que el cliente vea el producto, pero ahora con el avance tecnológico contamos con la inmediatez de mostrar las imágenes a los clientes de manera instantánea, antes se utilizaban los rollos por ejemplo, el rollo tenía para 30 fotos y solo podíamos	La evolución tecnológica ha traído consigo una serie de desafíos éticos y legales en la práctica fotográfica, que requieren una reflexión cuidadosa por parte de los fotógrafos para garantizar que su trabajo sea ético, legal y respetuoso con los derechos y la	Como ahora todo está al alcance de tus manos, tu publicas algún trabajo tuyo, pero existen muchas personas o medios que carecen de este tema ético y se roban el trabajo, luego lo publican como si fuera de ellos. Existen fotógrafos que también caen en	A muchos compañeros les ha afectado la evolución tecnológica, los cambios que trae consigo los formatos de edición y como se puede distorsionar la realidad visualmente, pero a mí estas nuevas

<p>hacer esa cantidad y ahora con la cámara se puede sacar mil o dos mil fotos y luego se depura, seleccionando las que se entregará al cliente, es sin dudas, un cambio radical, pero a su vez esa inmediatez ha dado como resultado una serie de inconvenientes como la privacidad de las personas en sociedad, su consentimiento y la edición digital de imágenes en redes sociales. En el ámbito legal, la sencillez con la que las imágenes pueden ser compartidas en la virtualidad ha aumentado los riesgos</p>	<p>dignidad de las personas, por ejemplo existen redes sociales que son muy rigurosas en cuanto a la difusión de imágenes, Facebook es una de estas, ya que tiene unas normas comunitarias muy exigentes que no permite compartir ciertas imágenes de violencia o demás.</p>	<p>lo mismo y comparten trabajo de otro como que si fuera propio y eso no es ético como fotógrafo, en este mundo digital es tan fácil descargar tu imagen y divulgarla fácilmente, lo difícil es controlar eso</p>	<p>tecnologías me han servido, ya que permite una mayor eficiencia de mi trabajo por lo cual he mejorado un 50% más.</p>
--	--	--	--

	de violentar los derechos de autor y de la propiedad intelectual de los fotógrafos.			
4. ¿Cómo aborda la autenticidad de las imágenes en un entorno digital?	Uno de los principales métodos que utilizo para que mis fotografías se mantengan auténticas y nadie se adueñe de ellas es utilizando mi propia marca de agua para evitar que otra persona la suba como si fuera de ellos, ya que ni siquiera dan los créditos al autor original.	Si coloco una imagen a una red social ya se vuelve un contenido público, pero si yo le coloco una marca de agua en una esquina y en el copyright le doy descripción a esa foto yo la vuelvo mía en ese momento, porque si usted utiliza una fotografía de determinado autor, la publica	Me gusta mantenerme fiel a la realidad al capturar instantes, evitando manipulaciones excesivas que alteren la autenticidad de la imagen. A su vez, en un contexto digital donde la edición y la manipulación son comunes, me gusta mantener la	Eso depende de cada fotógrafo porque cada fotógrafo es un mundo diferente, en mi caso yo manejo un estilo contrastado y colorido, colores que realmente me representan y trato de siempre colocar mi marca de

	en sus redes y no le dan el crédito, el autor va hacer el respectivo reclamo porque la foto es de su autoría.	transparencia al comunicar.	agua personal, para que me destaque como el autor de dicha fotografía.
--	---	-----------------------------	--

5. ¿Cuáles son sus principales preocupaciones en cuanto a la protección de derechos de autor en el ámbito digital?	Sería la falta de profesionalismo de algunos fotógrafos o trabajadores de medios y la distribución de mi contenido sin darme créditos del elemento visual como tal, si bien las cámaras fotográficas actuales otorgan un código por cada fotografía, pero en este caso es difícil registrar cada foto como tal, yo hago registro legal por cada fotografía, pienso que	La primera preocupación que tendría cualquier autor de una fotografía es el hecho de que, si otra persona utiliza tu contenido, tu trabajo, esa persona pueda lucrarse y tu no vas a recibir ni un centavo por aquello y ya ha sucedido, que	La principal preocupación es que se adueñen de tu trabajo, que uno publique sus fotografías en redes sociales, y que otras personas editen y publiquen como si fuera de ellos, sin dar crédito alguno.	Eso más pasa en el primer mundo, en Latinoamérica, específicamente en Ecuador casi no sucede, solo cuando uno trabaja con una empresa y existen compañeros que se
--	--	--	--	---



<p>es importante primar la ética de registrar que esa foto me pertenece, y puedo emprender acciones para evitar que sea reproducida por otras personas</p>	<p>alguien agarra una foto, la pública como suya y al final del camino esa persona la patenta con su autoría y te quedas sin nada, solo con la desvalorización de tu trabajo.</p>		<p>adueñan de las fotografías y no las solicitan, eso hace que nuestro trabajo se vea afectado. Si la persona quiere esa fotografía debería pedirlo por un escrito de manera formal o verbal ya que eso sería lo más factible, respetando el trabajo del colega.</p>
--	---	--	--

6. ¿Cómo aborda la manipulación digital de imágenes y su impacto en la veracidad de la fotografía?

<p>Es complicado manejar la veracidad de cada fotografía digitalmente, yo como fotógrafo se los alcances de la edición fotográfica y entiendo que es fácil hoy en día hacer un montaje y al momento de querer corroborar si es cierto o no es complejo ya que se maneja un realismo realmente impresionante, lo que hace distorsionar la realidad muchas veces y hasta dudar de información compartida.</p>	<p>Abordo la manipulación digital de mis fotografías con mucho cuidado, pongo como prioridad cuidar la esencia de la fotografía, su autenticidad como tal. Creo que una imagen debe capturar la realidad sin distorsiones excesivas. Cuando se altera demasiado una foto, pierde la capacidad de transmitir la</p>	<p>Siempre trato de dejar las imágenes lo más naturales posibles para evitar que ya se salga de lo real y empiece a ser muy fantasioso como que si fuera hecho por la inteligencia artificial, por eso evito hacerles retoques innecesarios y dejar solo los retoques sencillos, para darle ese valor agregado a la fotografía sin</p>	<p>Depende mucho del tipo de edición, por lo general he visto mucho como exageran con elementos visuales y como cambian por completo el contexto o lo que representa la fotografía, lo que puede traer consecuencias si no se</p>

	verdad, su historia.	que se salga de lo natural, aunque la manipulación algunos la utilizan para hacerse virales y fantasear con cosas poco reales, por ello hay que saber identificar la foto original de la editada.	mide la edición o la manipulación de imágenes como tal.	
7. ¿Qué estrategias utiliza para proteger la privacidad en entornos digitales, especialmente en situaciones complejas?	Se acaba la privacidad cuando uno está contratado, se tiene total libertad de tomar fotos de todo, pero si se trata de fotografía de periodismo, donde una persona ha sido violentada o ha perdido la vida un	Ponerle identidad a mi fotografía con su marca de agua y que la persona que vea esa fotografía sepa que la realice yo. Que yo le puse mi amor y	Si me toca proteger la privacidad en entorno digitales lo correcto es ir donde las personas, decirles que se le tomo tal foto y si existe algún inconveniente si	Es muy complicado cuando se trabaja en fotografía periodística, hay personas que le incomoda ser fotografiado

<p>familiar, es importante, acercarse y pedir consentimiento, tiene la elección de salir o no en la foto, pues ahí ya entra el tema ético y se debe de respetar la opinión de la persona para evitar problemas y en cuanto el tema de protección lo único que protege a tu fotografía es poner una marca de agua pero eso le quita la esencia a la fotografía como tal pero es algo con lo que debemos lidiar.</p>	<p>conocimiento a esa obra, esto forma parte de valorizar mi trabajo como fotógrafo.</p>	<p>se publica, así se evitaría ese tipo de problemas al compartir imágenes en línea. Cuando se trata de menores de edad, me gusta difuminar los rostros y los edito cuidadosamente para preservar la identidad de los pequeños.</p>	<p>s, entonces hay que hablar con la persona antes de captar una fotografía o hacer una toma para ver si la persona lo permite y poder realizar todo en consentimiento de la persona y si no lo permite respetar su espacio y comprender, porque se tiene que</p>
--	--	---	---

				respetar las opiniones de las demás personas, es importante siempre llegar a un acuerdo mutuo y que nadie salga afectado.
8. ¿Cree que la percepción del público afecta las decisiones éticas que toma en su trabajo o en lo que publica?	Soy un fotógrafo completamente consciente de la responsabilidad que tengo hacia la sociedad y a capturar instantes para la posteridad, por ende, tengo presente la forma en la que mis obras pueden ser interpretadas, por ello debo dar una representación justa y	No, el criterio de un tercero no debería afectar porque se supone que nosotros queremos mostrarle algo al denominador común es decir compartimos algo de nuestro conocimiento en redes con el fin	Por supuesto que la percepción del público sí afecta las decisiones éticas que tomo en lo que publico y en mi trabajo. Implica considerar el impacto que mis imágenes pueden tener en las personas y en la sociedad en	Si, porque todos tenemos diferente perspectiva, a ciertas personas le puede gustar el trabajo que tu realizas, pero así mismo pueden

	precisa de sujetos fotografiados, porque lamentablemente todo es público y así tengas tu perfil privado pueden hacerle una captura y manipular la imagen.	de que el público concientice, eduque y que le transmita a la gente y sobre todo que se sienta bien con el producto que se le muestra	general. Si el público tiene una percepción negativa sobre ciertos temas o prácticas fotográficas, es importante tenerlo en cuenta y ajustar mi enfoque para ser más ético y respetuoso.	existir personas que dirán que a tu fotografía le falta algo o que no fuiste sensible a capturar una imagen que muestra una cruda realidad, en ese sentido lo que buscas con la imagen era eso, mostrar la realidad tal y como es.
9. ¿Cómo percibe las ventajas y desventajas de la	La ventaja sería que la creación de contenido visual para redes sociales permite	Desventaja que actualmente se publica mucho contenido	Entre las ventajas es que podemos compartir	En la parte de las ventajas es que

<p>creación y distribución de contenido visual en las redes sociales desde un punto de vista ético y legal?</p>	<p>remarcar la calidad de mi trabajo, protegerlo y darlo a conocer de mejor forma, por otro lado, te voy a dar un caso muy particular para destacar las complejidades de la fotografía digital. Por ejemplo, un restaurante me puede contratar para destacar la esencia de la comida y que sea más atractiva para los comensales, pero llega otro restaurante pequeño y lo publica como propio. La desventaja ética se presenta cuando la autoría de la fotografía no se reconoce correctamente. Es</p>	<p>basura en redes, tanto en videos como en fotografía, sin tener en cuenta que hoy en día hay niños que tienen acceso a redes y la ventaja es que las redes sociales ofrecen una vitrina para mostrar nuestro trabajo, establecer una marca personal, protegida y acceder a oportunidades de colaboración y monetización.</p>	<p>nuestro trabajo en línea y llegar a más gente, además nos ampara el copyright, la marca de agua y la autoría de nuestra fotografía. Por otro lado, la desventaja es que muchas veces pueden bajar nuestras fotografías y publicarlas como si fueran de ellos, sin importar la ética profesional</p>	<p>podemos llegar a una mayor parte de un público ya que las redes sociales la utilizan diferentes tipos de persona que tienen diferentes perspectiva acerca de la fotografía, y en la parte de las desventajas netamente es llegar al público que queremos nosotros y no</p>
---	---	--	--	---

<p>esencial establecer acuerdos sobre la propiedad intelectual y la atribución correcta al publicar las imágenes, respetando el trabajo de los colegas profesionales.</p>			<p>precisament e se llega a ese nicho de personas con la fotografía que queremos llegar, peor en el mercado que está muy saturado y a veces nos toca hacer diferentes tipos de fotografías utilizando diferente tipos de técnicas</p>	
<p>10. ¿Cuáles cree que son las responsabilidades éticas</p>	<p>En general el fotógrafo como tal tiene la obligación de aportar cosas</p>	<p>El respeto al trabajo de los colegas fotógrafos y la</p>	<p>Siento que la más general es la educación, especialmente</p>	<p>Debemos respetar las opiniones de las personas</p>



<p>fundamentales de un fotógrafo profesional en la actualidad?</p>	<p>positivas y respetar cada lugar donde va a realizar su trabajo para no generar morbo y capturar la esencia de la realidad de la forma más pura posible.</p>	<p>empatía a las personas que fotografiamos, son cosas que se relacionan a la forma moral con la que debemos actuar. Si vamos a un lugar y realizamos fotografías, pero no sabemos en el contexto en el que estamos y a la gente a la que vamos a fotografiar podría generarnos conflictos realmente peligrosos.</p>	<p>en el ámbito de la fotografía. Muchas personas creen erróneamente que, al tomar fotografías, están automáticamente capacitadas para ejercer de manera profesional y cobrar por esto. Sin embargo, no todo se basa en las habilidades técnicas, sino también en la ética que tenga la persona. Es fundamental ser respetuoso con las personas involucradas,</p>	<p>fotografiada s y tener autocontrol al escucharlas, para mostrar una actitud abierta y receptiva, con respeto y empatía. Además, es importante ser responsables y realizar nuestra labor en beneficio de los demás, es esencial procurar mantener nuestro profesionalis</p>
--	--	--	---	---

		pedir permiso para tomar fotografías y, sobre todo, no carecer de empatía en momentos difíciles.	mo alineado a nuestras responsabilidades éticas.
--	--	--	--

Elaborado por Kimberly Janeth Avilez García (2024)

### ANEXO #3 – Fichas de contenido

Tabla 2- Ficha de contenido

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		
<b>REVISADO</b>		<b>FECHA:</b> 23-02-24
<b>LINK:</b> <a href="https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf">https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf</a>		<b>HORA:</b> 15:00
CONTENIDO	ANALISIS	OBSERVACIÓN
<b>Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a</b> <b>1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz,</b>	Este artículo tiene implicaciones éticas y legales importantes. Los fotógrafos tienen la responsabilidad de indagar, recibir y difundir información veraz y contextualizada a través de sus	Los fotógrafos deben ser buenos a la hora de observar y capturar hechos de forma correcta y sin ningún tipo de manipulación

<p><b>verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.</b></p>	<p>imágenes. Esto implica capturar y presentar los hechos de manera precisa y sin manipulación, de forma que respete la integridad de las personas capturadas. Asimismo, los fotógrafos deben tener en cuenta las leyes de privacidad y derechos de autor al difundir su trabajo. Los fotógrafos deben ejercer su trabajo de manera ética y legal, pero siempre se debe respetar los derechos de las personas fotografiadas y se debe brindar información veraz y contextualizada.</p>	<p>que altere la realidad. Además, deben respetar los derechos de las personas fotografiadas y difundir información de manera responsable, también es importante adaptarse a las necesidades de los sujetos fotografiados y realizar una autoevaluación para determinar si realiza su tarea de forma responsable y justa.</p>
<p><b>Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que</b></p>	<p>Al hablar de creadores artísticos, incluye a los fotógrafos, ellos tienen el derecho de desarrollar su capacidad creativa, ejercer sus actividades culturales y artísticas de manera sostenida y digna. Esto implica tener la libertad de expresar su visión artística a través de la</p>	<p>Los fotógrafos se enfrentan al desafío de encontrar un equilibrio entre el ejercicio de su libertad creativa y el respeto a la privacidad y el consentimiento de las</p>

<p><b>les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.</b></p>	<p>fotografía, ya sea al compartir un hecho positivo, como negativo. Además, existen los derechos morales y patrimoniales a los que tienen derecho de beneficiarse los fotógrafos y proteger de forma amplia sus obras. Esto implica que deben tener el reconocimiento y la atribución adecuada por sus creaciones, así como la posibilidad de beneficiarse económicamente de ellas.</p> <p>En la era digital, los desafíos éticos y legales para los fotógrafos son diversos. Por un lado, cuentan con la facilidad de crear y distribuir las imágenes en línea, pero también se plantea la necesidad de proteger los derechos de autor y garantizar que los fotógrafos reciban el reconocimiento y la compensación adecuada por su trabajo.</p>	<p>personas fotografiadas. Es fundamental que los fotógrafos sean conscientes de los límites normativos existentes al fotografiar y compartir imágenes, que consideren el impacto que tienen sus fotografías en la sociedad.</p>
<p><b>Art. 46. El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las</b></p>	<p>Los fotógrafos deben ser conscientes de su responsabilidad ética al capturar y difundir</p>	<p>Los profesionales de la fotografía deben asegurarse de que sus</p>

<p><b>niñas, niños y adolescentes, en su numeral 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.</b></p>	<p>imágenes, especialmente cuando se trata de este grupo vulnerable, de niños, niñas o adolescentes. Deben evitar la creación o difusión de contenidos que puedan ser perjudiciales, deben tener bien alineados los derechos a la imagen y la integridad, por ningún motivo deben promover la violencia o la discriminación hacia este grupo. Esto implica el consentimiento de los padres o tutores legales antes de fotografiar a menores de edad y asegurarse de que las imágenes sean utilizadas de manera ética y respetuosa.</p>	<p>obras respeten los derechos y la dignidad de los niños, que eviten la promoción de aspectos negativos en todas sus formas. Este enfoque no solo fortalece la integridad de la profesión, sino que también contribuye positivamente al cuidado de la niñez en el entorno digital.</p>
<p><b>Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas. En su numeral 18. El derecho al honor y al buen nombre.</b></p>	<p>La conciencia de los fotógrafos es la clave, deben tener presente el impacto que sus imágenes pueden tener en la reputación y el honor de</p>	<p>Los fotógrafos tienen el compromiso conocer los derechos de imágenes y leyes</p>

<p><b>La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.</b></p>	<p>las personas. Actualmente existe mucha manipulación digital y engañosa, por lo que se presenta como un desafío saber enfrentarla, de ahí parte la obligación de pedir consentimiento, ya que una sola fotografía distorsionada pueden afectar negativamente la imagen y el buen nombre de los sujetos fotografiados.</p> <p>Los fotógrafos tienen el compromiso conocer los derechos de imágenes y leyes de privacidad, que rigen en su jurisdicción, y asegurarse de cumplir con estas regulaciones con el fin de evitar conflictos normativos.</p>	<p>de privacidad, que rigen en su jurisdicción, y asegurarse de cumplir con estas regulaciones con el fin de evitar conflictos normativos.</p> <p>Además, al hacerlo, no solo se protege la integridad de los individuos, sino que también se contribuye a la construcción de un entorno digital más ético y respetuoso.</p>
--	---	--

*Elaborado por Kimberly Janeth Avilez García (2024)*

Tabla 3- Ficha de contenido

LEY ORGANICA DE COMUNICACION		
<b>REVISADO</b>		<b>FECHA:</b> 23-02-24
<b>LINK:</b> <a href="https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf">https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf</a>		<b>HORA:</b> 18:00
CONTENIDO	ANALISIS	OBSERVACIÓN
<p><b>Art. 22.- Derecho a recibir información de calidad. - Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo</b></p>	<p>Al definir la responsabilidad ulterior se destaca la obligación de asumir las consecuencias legales después de difundir contenidos que puedan lesionar derechos establecidos en instrumentos internacionales, la Constitución y la Ley. Esto subraya la importancia de que los fotógrafos sean éticamente responsables de todas las posibles implicaciones que</p>	<p>La ética fotográfica se convierte en una guía esencial para garantizar que la difusión de imágenes cumpla con estándares éticos y legales, para contribuir así a un flujo de información que sea tanto veraz como respetuoso de los derechos individuales y colectivos.</p>

<p><b>cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.</b></p>	<p>puedan tener sus imágenes y que se aseguren de que su difusión se encuentre inmersa en la normativa ética.</p> <p>Es imprescriptible que las imágenes fotográficas, sean verificadas, contrastadas, precisas y contextualizadas. Esto plantea un desafío ético para los fotógrafos en la era digital, ya que la rápida difusión de imágenes puede hacer que caiga en manos erróneas y se adueñe del material visual.</p>	
<p><b>Art. 23.- Derecho a la rectificación.</b></p> <p><b>Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación</b></p>	<p>Para los fotógrafos en la era digital este derecho implica garantizar que las imágenes sean representativas y no</p>	<p>Asumir un error y rectificarlo a la brevedad con responsabilidad no solo protege la integridad de los individuos, sino que</p>

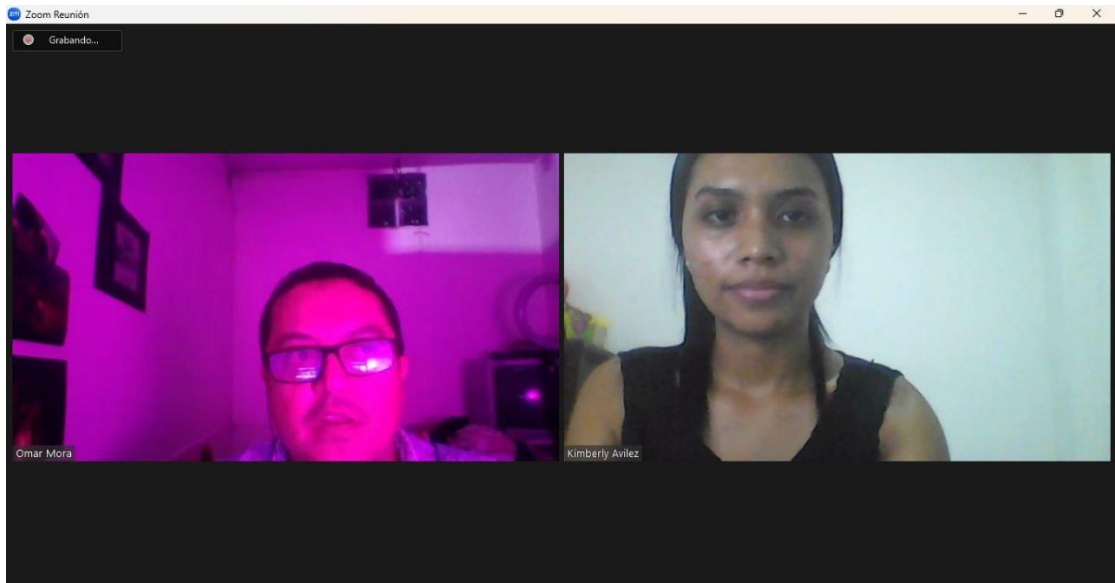


<p><b>rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general.</b></p>	<p>difundan información agraviante. Si una imagen se utiliza de manera incorrecta, el derecho a la rectificación resalta la responsabilidad ética de los fotógrafos de corregir su error, y por ende protege así la dignidad y la reputación de las personas capturadas en sus imágenes.</p>	<p>también se contribuye a la construcción de un entorno más ético.</p>
<p><b>Art. 31.- Derecho a la protección de las comunicaciones personales. - Todas las personas tienen derecho a la inviolabilidad y al secreto de sus comunicaciones personales, ya sea que éstas se hayan realizado verbalmente, a través de las redes y servicios de telecomunicaciones legalmente autorizadas o estén soportadas en papel o dispositivos de almacenamiento electrónico.</b></p>	<p>Los fotógrafos deben considerar capturar imágenes a partir de la premisa de la privacidad, y deben evitar capturar imágenes sin la debida autorización. Esto subraya la necesidad de una ética fotográfica que reconozca y respete los límites de la intimidad de las personas. En</p>	<p>La aparición de dispositivos multifuncionales y aplicaciones de redes sociales plantea desafíos adicionales para la protección de la privacidad. Por lo tanto, los profesionales de la fotografía deben mantenerse actualizados sobre las regulaciones en</p>

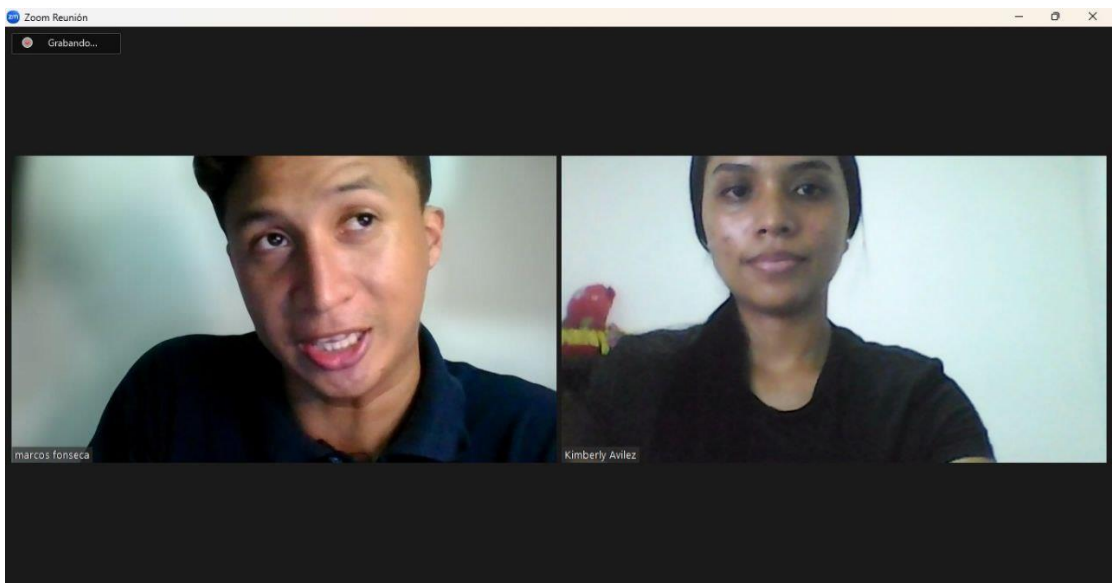
<p><b>Queda prohibido grabar o registrar por cualquier medio las comunicaciones personales de terceros sin que ellos hayan conocido y autorizado dicha grabación o registro, salvo el caso de las investigaciones encubiertas autorizadas y ordenadas por un juez competente y ejecutadas de acuerdo a la ley.</b></p> <p><b>La violación de este derecho será sancionada de acuerdo a la ley</b></p>	<p>términos legales, remarca las restricciones y sanciones vigentes. La violación de este derecho puede tener consecuencias legales significativas.</p>	<p>constante cambio y adoptar prácticas que reflejen no solo las leyes actuales, sino también una comprensión ética en constante evolución sobre la privacidad en un mundo digital dinámico.</p>
---	---	--

*Elaborado por Kimberly Janeth Avilez García (2024)*

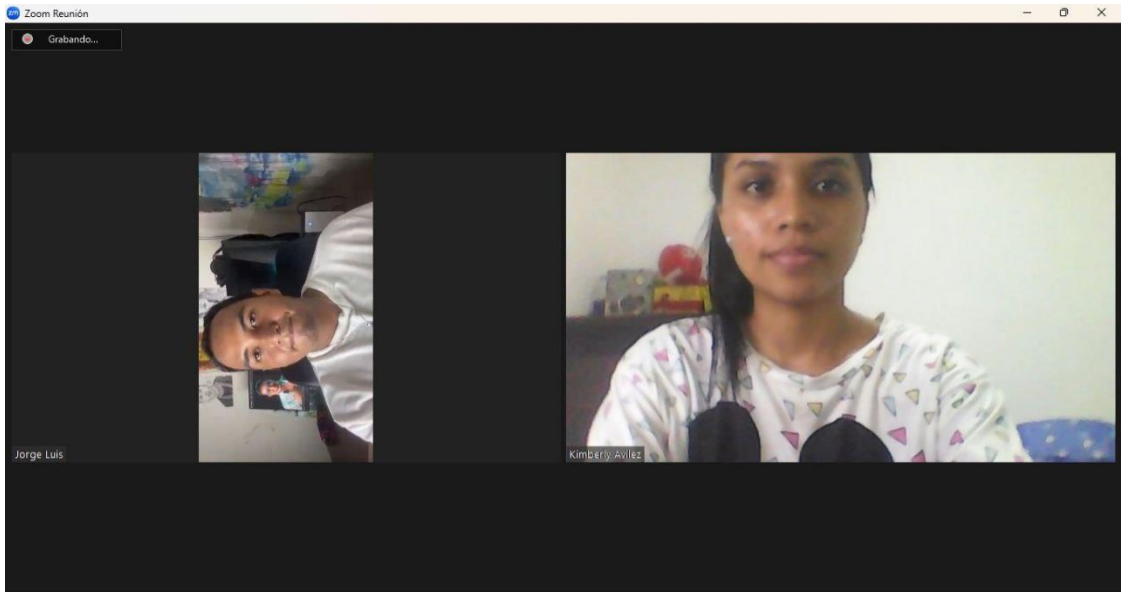
## Anexo #4 Fotografías



Nota: entrevista realizada vía Zoom al Lcdo. Omar Mora



Nota: entrevista realizada vía Zoom al Téc. Marcos Garofalo



Nota: entrevista realizada vía Zoom al Ing. Jorge Carpio



Nota: entrevista realizada vía Zoom al Lcdo. Eduardo Larena